

MUNDO CONSTRUCCIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MUNDO CONSTRUCCIONES S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES CUIJ 21-05204804-1 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

Conforme lo dispone el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/02/2021, los Señores Accionistas de MUNDO CONSTRUCCIONES S.A., representando la totalidad de las acciones con derecho a voto de la sociedad, resuelven:

Designar como Presidente al Sr. Renato Carlo Franzoni, C.U.I.T. Nº 20-18144839-4 domiciliado en calle Sargento Cabral Nº 1224 - Santa Fe , como Vice-Presidente a la Sra. Vanina Pía Franzoni, C.U.I.T. Nº 27-21721951-0 domiciliada en calle Monseñor Zaspe Nº 2638 - Santa Fe , como Directores titulares a Pablo Lucio Franzoni domiciliado en calle San Martín Nº 1919 Piso Nº 01 - Santa Fe, C.U.I.T. Nº 20-23142691-5 y Fabrizio Saúl Franzoni C.U.I.T. Nº 20-20192026-5 domiciliado en Santiago del Estero Nº 3018 Piso Nº 06 - Santa Fe y como Directora Suplente a Margarita Lilia Picech C.U.I.T. Nº 27-04753962-0, domiciliada en calle San Martín 1941 Piso Nº 10 - Santa Fe. Todos los nombrados, quienes se hallan presentes, aceptan los cargos para los que han sido designados.

\$ 45 445648 Abr. 26

LA EXPORTADORA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "LA EXPORTADORA S.R.L. S/ CAMBIO DE DOMICILIO Y JURISDICCIÓN" (CUIJ Nº 21-05393542-4), en trámite ante el Registro Público -sede Rafaela-, se hace saber que mediante reunión de socios del 06/07/2020 se ha resuelto por unanimidad modificar el domicilio social de LA EXPORTADORA S.R.L., trasladándolo desde la localidad de San Francisco, provincia de Córdoba, a la localidad de Villa Trinidad, provincia de Santa Fe, estableciendo la sede en calle 2 de Diciembre s/n de esta última. Asimismo, por reunión de socios de fecha 16/12/2020 se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social a la suma de \$500.000,00, como así también el ordenamiento y actualización del texto del contrato social. Como consecuencia de ello, y a los fines previstos en el art. 10 de la L.G.S. Nº 19.550, se hace saber: 1) Socios: a) Gustavo Rafael Kuriger, argentino, D.N.I. Nº 14.636.016, C.U.I.T. Nº 20-14636016-6, nacido el 15/10/1961 (59 años), casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Rivadavia Nº 654 de la localidad de Villa Trinidad, provincia de Santa Fe; b) Walter Domingo Teloni, argentino, D.N.I. Nº 24.035.840, C.U.I.T. Nº 23-24035840-9, nacido el 09/09/1974 (46 años), divorciado, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia Nº 1128 de la localidad de Villa Trinidad, provincia de Santa Fe; 2) Fecha de constitución: 16/02/2009; 3) Denominación social: La Exportadora S.R.L.; 4) Domicilio y sede: 2 de diciembre s/n de la localidad de Villa Trinidad, provincia de Santa Fe; 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta

propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Exportación o importación: de productos agrícolas, implementos agrícolas, cereales y oleaginosas; lubricantes y repuestos para máquinas agrícolas; agroquímicos y fertilizantes, como así también compra-venta de mercaderías, materias primas, comisiones, consignaciones y representaciones de toda operación afín o complementaria, pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que los socios resuelvan de común acuerdo. 2) Comercial: mediante la explotación del transporte en general, de cuantos artículos de comercialización se vendan en el país, pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el transporte como ser acarreos de todo tipo, fletes y distribución de encomiendas en general. Los límites de actividades comprenden todo el ámbito del país o del extranjero por vía terrestre, aun cuando sus unidades transportantes tengan que ser en ocasiones trasladadas por medio de transportes acuáticos. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra en la que se requiera concurso público. Podrá a tales fines actuar en forma directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones, concursos de precios realizadas por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; 6) Plazo de duración: cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público; 7) Capital social: Se fija en la suma de quinientos mil pesos (\$500.000,00) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de mil pesos (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El Sr. Walter Domingo Teloni, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales; y el Sr. Gustavo Rafael Kuriger, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales; 8 y 9) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Walter Domingo Teloni, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal, y cuya firma obliga a la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 85 444421 Abr. 26

KILGELMANN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que por disposición del Sr. Secretario del Registro Público de Santa fe, en los autos "Kilgelmann S.R.L. s/modificación de contrato social" Expte 434, Año 2021, se ha ordenado la publicación de la CESION DE CUOTAS, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, DESIGNACION DE AUTORIDADES Y TEXTO ORDENADO de KILGELMANN SRL

1. Fecha del Acta de Reunion de Socios que decidio las reformas 12 de noviembre de 2020

2.Cesion de cuotas: los señores JORGE FEDERICO JUAN KILGELMANN, de apellido materno BELTRAME, argentino, casado, nacido el 29 de noviembre 1946, comerciante, DNI 8.500.380, CUIT 20-08500380-2 y MARIA CRISTINA PAGELLA , de apellido materno DEGANI, argentina, casada, nacida el 24 de FEBRERO de 1949, comerciante, DNI 5.880.708, CUIT 27-05880708-2 ambos domiciliados en calle Ayacucho 50 de la ciudad de Santa fe, ceden gratuitamente en iguales proporciones a sus hijos GUILLERMO FEDERICO KILGELMANN, de apellido materno PAGELLA, argentino, DNI 22.280.271, CUIT 20-22280271-8, nacido el 01 de setiembre de 1971, casado, domiciliado en calle Defensa 7567 de la ciudad de Santa Fe, de profesión comerciante, JULIETA VERONICA KILGELMANN, de apellido materno PAGELLA, argentina, casada, domiciliada en Ayacucho 50 de la ciudad de Santa FE, nacida el 29 de enero de 1980, DNI 27.620.950, CUIT 27-27620950-2, de profesión comerciante y VANINA FABIANA KILGELMANN, de apellido materno PAGELLA, argentina, soltera, DNI 22.861.420, CUIT 27-22861420-9, nacida el 24 de octubre de 1972, domiciliada en Castellanos 1823 de Santa Fe, de profesión comerciante, la totalidad de las cuotas que representan la totalidad del capital social de \$ 15.000 dividido en 100 cuotas de \$ 150 valor nominal, con derecho a un voto por cuota de las que son titulares por partes iguales.

3.Aumento del capital social: a \$ 1.800.000 capitalizando parcialmente la cuenta Ajuste del Capital según los estados contables, dividido en 12.000 cuotas de \$ 150 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción suscriptas e integradas como sigue: GUILLERMO FEDERICO KILGELMANN, 4.000 cuotas de \$ 150, JULIETA VERONICA KILGELMANN, 4.000 cuotas de \$ 150 y VANINA FABIANA KILGELMANN, 4.000 cuotas de \$ 150

4.Denominacion: KILGELMANN SRL

5. Socios: GUILLERMO FEDERICO KILGELMANN, de apellido materno PAGELLA, argentino, DNI 22.280.271, CUI 20-22280271-8 ,nacido el 01 de setiembre de 1971, casado, domiciliado en calle Defensa 7567 de la ciudad de Santa Fe, de profesión comerciante, JULIETA VERONICA KILGELMANN, de apellido materno PAGELLA, argentina, casada, domiciliada en Ayacucho 50 de la ciudad de Santa FE, nacida el 29 de enero de 1980, DNI 27.620.950, CUIT 27-27620950-2, de profesión comerciante y VANINA FABIANA KILGELMANN, de apellido materno PAGELLA, argentina, soltera, DNI 22.861.420, CUIT 27-22861420-9, nacida el 24 de octubre de 1972, domiciliada en Castellanos 1823 de Santa Fe, de profesión comerciante,

6. Domicilio: Avenida Blas Parera 7901- Santa Fe

7. Objeto social: a) la explotación de supermercados y autoservicios de productos alimenticios y no alimenticios; b) la fabricación y/o empaque de productos; c) la explotación de actividades agropecuarias en cualquiera de sus etapas, incluyéndose en estas el faenamiento de ganado de cualquier especie; d) la realización de operaciones y negocios inmobiliarios con bienes propios y e) la importación y exportación de bienes o productos.

8. Gerencia: uno o más personas, socias o no que actúan en forma indistinta. Se designa Gerentes aa: JORGE FEDERICO JUAN KILGELMANN, de apellido materno BELTRAME, argentino, casado, DNI 8.500.380, CUIT 20-08500380-2, nacido el 20-11-1946, domiciliado en calle Ayacucho 50 de Santa Fe, comerciante y VANINA FABIANA KILGELMANN, de apellido materno PAGELLA, argentina, soltera, DNI 22.861.420, CUIT 27-22861420-9, nacida el 24 de octubre de 1972, domiciliada en Castellanos 1823 de Santa Fe, de profesión comerciante.

9. Fiscalización: a cargo de los socios

10. Duración: hasta el 31-12-2050

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año

Santa Fe, 25 de marzo 2021

\$ 185 445516 Abr. 26

GAMA SF S.R.L.

CONTRATO

AUTOS: "Gama SF S.R.L. s/constitución de sociedad" Expte 615, año 2021

SOCIOS: JOSE FEDERICO GALINDEZ, de apellido materno Del Curto, DNI 22.901.459, argentino, casado con Natalia Giabai, domiciliado en calle 4 de Enero 1362 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, nacido el 05 de octubre de 1972, de profesión comerciante y AGUSTIN JOSE MASCINSKY, de apellido materno Sabena, DNI 29.834.123, argentino, casado con Ariana Soledad Ursella, domiciliado en calle Regimiento 12 de Infantería 1078 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, nacido el 30 de octubre de 1982, de profesión comerciante

RAZON SOCIAL: GAMA SF S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 9 de Abril de 2021

DOMICILIO: Av. General Lopez 3457, Ciudad de Santa Fe, Pcia. Santa Fe.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: mediante la compraventa, distribución, importación y exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías, compraventa de materias primas, productos semi o elaborados de procedencia nacional o extranjera relacionados con su actividad industrial y constructora. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas. Diseños, dibujos y modelos industriales y señales. b) CONSTRUCTORAS: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura, la realización de toda clase de obras públicas y privadas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, o cualquier otro organismo privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. c) IMPORTACION Y EXPORTACION. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de autoridades financieras o que requieran del ahorro público, la prestación de servicios que sean materia reservada a profesionales de esa materia con título habilitante e incumbencia, y a las actividades de la Ley 13154, arts. 1 y 9. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato

PLAZO DE DURACION: 10 años desde la inscripción en el Registro Público

CAPITAL SOCIAL: \$100.000 dividido en CIEN (100) cuotas partes de \$1.000 cada una

ADMINISTRACION: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el plazo de la sociedad.

DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE: Se designa socio gerente a Jose F. Galindez.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.

\$ 140 445513 Abr. 26

COINDA S.R.L.

DISOLUCIÓN

LORENZO ALFONSO DACHS (CUIT 20-12480071-5), argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 12.480.071, domiciliado en Juan Manuel de Rosas N° 1187 Piso 7° de Rosario, de profesión Ingeniero Civil, en su carácter de representante de la Sucesión de Lorenzo Dachs; JAIME DACHS TRAMUNT, (CUIT 20-93738919-2), español, mayor de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Teresa Graciela Di Tomasi, domiciliado en Juan Manuel de Rosas N° 1018, Piso 1 de Rosario, D.N.I. N° 93.738.919, de profesión comerciante; y JOSEFINA DACHS RAZZARI, (CUIL 27-37450860-7), argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en San Martín N° 453, Piso 9 Dpto D de Rosario, D.N.I. N° 37.450.860, de profesión empleada, en su carácter de representante de la sucesión de José Dachs Tramunt.; únicos integrantes de la sociedad "COINDA S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, con fecha 4 de enero de 1978, en Contratos, en el tomo 129, folio 51, número 19, habiendo sido reactivada con fecha 4 de marzo de 1988 e inscrita en Contratos, en el tomo 139, folio 616, número 195, y a partir de ahí ha sufrido las siguientes modificaciones: Prórroga, aumento de capital y adecuación monetaria, inscrita el 8 de octubre de 1993, en el tomo 144, folio 15208, número 1471; Prórroga inscrita en Contratos el 9 de marzo de 1998, en el tomo 149, folio 2896, número 346; Prórroga inscrita en Contratos el 4 de marzo de 2003, en el tomo 154, folio 2505, número 280; Prórroga y aumento de capital inscripto en Contratos el 8 de agosto de 2008, en el tomo 159, folio 16811, número 1374; Prórroga inscrita en Contratos el 25 de octubre de 2018, en tomo 169, folio 8196, número 1892; con domicilio legal en calle Cerrito N° 1356 de Rosario, han decidido disolver la citada sociedad, nombrándose como liquidador al señor LORENZO ALFONSO DACHS, de acuerdo a la cláusula undécima del contrato social.

\$ 55 444241 Abr. 26

DORAGRO S.R.L.

CONTRATO

EXPEDIENTE 5593/2018 de fecha 6 de diciembre de 2018. Por un día. Se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 3 de diciembre de 2018 mediante el cual se constituye DORAGRO S.R.L.

1)- Socios: Aramayo Humberto Juan Manuel, argentino, nacido el 19 de agosto del año 1983, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en la calle 36 bis número 939 de la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad número 30.283.381, CUIT 20-30283381-9 y Arduzzo Damian, argentino, nacido el 14 de julio del año 1979, de profesión empleado administrativo, soltero, con domicilio en avenida 17 número 1210 de la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad número 27.517.712, CUIT 20-27517712-2.

2)- Fecha del Instrumento de la constitución: 3 de diciembre de 2018.

3)- Denominación Social: DORAGRO S.R.L.

4)- Domicilio: calle 36 BIS N° 939 de Las Parejas, Santa Fe.

5)- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: "La comercialización y distribución de insumos agropecuarios en general, por cuenta propia y/o de terceros, por intermediario de terceros o asociados a estos, dentro y/o fuera del país."

6)- Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

7)- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000), divididos en tres mil cuotas de pesos cien (\$100), cada una,

8)- Administración: La administración, dirección y representación legal de la sociedad está a cargo del señor Aramayo Huberto Juan Manuel, que es designado gerente. Podrá actuar en tal carácter por el término de este contrato, debiendo al firmar por la sociedad, preceder su firma con la leyenda DORAGRO S.R.L. Socio Gerente.

9)- Fiscalización: Estará a cargo de los socios.

10)- Representación Legal: Estará a cargo del socio gerente, Aramayo Humberto Juan Manuel.

11)- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 65 444004 Abr. 26

**DISTRIBUIDORA DE
ALIMENTOS SUAREZ S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición del Sr Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en cumplimiento del Artículo 10 inc a de la Ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación por el termino de 1 día, en oportunidad de la constitución de DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS SUAREZ S.R.L.

1.- Socios. Maria José Pereyra Lobo, nacida el 5 de marzo de 1973, D.N.I. 23.274.712, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en calle Schiavonne Nro 278 de Roldan, Provincia de Santa Fe, y Eddie German Pereyra Lobo, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1963, soltero, domiciliado en Siete nro. 2624 Los Robles Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, comerciante, titular del D.N.I. nro. 16.520.056

2.- Fecha del instrumento de constitución: 5.2.2021

3.- Razón Social: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS SUAREZ S.R.L.

4.- Domicilio de la sociedad: Bv. Rondeau nro 4191 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5.- Objeto Social: Venta al por mayor y al por menor de artículos de panificación y otros productos alimenticios.

6.- Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: \$ 250.000 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil).

8.- Administración y Fiscalización: a cargo de los Socios Eddie German Peryra Lobo y Maria Jose Pereyra Lobo con el carácter de Gerentes

9.- Organización de la representación: La representación de la sociedad está a cargo de los socios Gerentes en forma conjunta. Obligarán a la Sociedad, usando sus firmas precedida de la razón social y con el aditamento de "Socio Gerente".

10.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.

\$ 65 443994 Abr. 26

JUNQUILLO SOCIEDAD

ANONIMA

ESTATUTO

Por disposicion del señor Secretario a cargo del Registro Publico de SANTA FE, en los autos

“Junquillo S.A. s/Constitución de sociedad”(Expte 482, año 2021) se ha ordenado la siguiente publicacion:

1 - Denominacion: JUNQUILLO SOCIEDAD ANONIMA

2 - Fecha acto constitutivo: 10 de MARZO de 2021

3 - Accionistas: FALCO Martin Ignacio , apellido materno FEJGELSON, argentino, nacido 14 de agosto de 1989, CUIT 20-34565081-5 ,DNI 34.565.081, de estado civil casado , con domicilio en calle Cordoba N° 1646 de Santa Fe, Departamento La Capital, de profesión ingeniero civil, ANDRES FEDERICO NICOLAS, apellido materno ALTAMIRANO , argentino, nacido el 11 de diciembre de 1990, CUIT 23-35651901-9, DNI 35.651.901, soltero, con domicilio en calle Hernandarias N° 705 de Santa Fe, Departamento La Capital , de profesión ingeniero civil , y MERCKE GERMAN, apellido materno FERREYRA, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1990, CUIT 20-35650770-4, DNI 35.650.770, de estado civil soltero , con domicilio en calle Llerena 1470 de Santa Fe, Departamento La Capital, de profesión ingeniero industrial

4 - Domicilio: Cordoba N° 1646 de Santa Fe , Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

5 - Plazo de duracion: 10 años

6 - Objeto: Tiene por objeto: Fabricacion, compraventa, colocación, mantenimiento, repuestos de aberturas de PVC, madera y aluminio Se excluyen las actividades que puedan incluirla dentro de las previstas en el Art. 299 inc. 4 de la ley 19.550 o requieran recurrir al ahorro del público. En su caso y según el tema se recurrirá a profesionales de la matricula con incumbencia en la materia de que se trate

9 - Fiscalizacion: se prescinde de la sindicatura

7 - Capital: 300.000 pesos, representado por 3.000 acciones de 100 pesos, valor nominal cada una.

8 - Administracion: Directorio de UNO y un máximo de Cuatro, quienes durarán en sus funciones TRES (3) ejercicios. Presidente a FALCO Martin Ignacio , apellido materno FEJGELSON, de nacionalidad argentina, nacido 14 de agosto de 1989, CUIT 20-34565081-5 ,DNI 34.565.081, de estado civil casado , con domicilio en calle Cordoba N° 1646 de Santa Fe, Departamento La Capital, de profesión ingeniero civil y Director suplente : ANDRES FEDERICO NICOLAS, apellido materno ALTAMIRANO, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de DICIEMBRE de 1990, CUIT 23-35651901-9, DNI 35.651.901, soltero, con domicilio en calle Hernandarias N° 705 de Santa Fe, Departamento La Capital , de profesión ingeniero civil.

Representacion legal: Presidente del directorio

10 - Fecha cierre ejercicio: 31 de enero.

SANTA FE, Dr. Jorge Eduardo Freyre - Secretario.

\$ 100 445514 Abr. 26

DINAMITA CREATIVA S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 01 de marzo del 2021, los Sres. 1) Felipe Martín Carné de nacionalidad argentino, DNI 37.073.182, CUIT 23-37073182-9, nacido el 24 de octubre de 1992, con domicilio en calle San Luis 3175. 8vo A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, estado civil soltero, de profesión Licenciado en Publicidad; 2) Carlos Osvaldo Actis de nacionalidad argentino, DNI 34.938.005, CUIT 20-34938005-7, nacido el 14 de octubre de 1989, con domicilio en calle Av. Carballo n 230 7 7 C, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, estado civil soltero, de profesión comerciante; han resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos principales se exponen a continuación:

Denominación: DINAMITA CREATIVA S.A.S.

Domicilio: Ciudad de Rosario.

Domicilio de la sede social: El domicilio de la sede social está ubicado en la calle Av. Carballo 230 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Plazo: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Marketing: Prestación de servicios de consultoría en marketing, en comunicación, en recursos humanos, en informática, comunicacional, organizacional a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la administración de empresas; asesoramiento en todas las áreas antes mencionadas; elaboración de estrategias comunicacionales; servicios de community manager; asesoramiento en marketing digital, realización de eventos, talleres y capacitaciones relacionados a las actividades anteriores; b) Servicios Informáticos: Consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas; prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales e informáticos; exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas con las limitaciones del art. 31 de la Ley General de Sociedades, otorgar fianzas o avales, garantías reales, garantías reales o personales en favor de terceros; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, actuar como fiduciante y/o fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar actividades financieras a excepción de las reguladas por la Ley

de Entidades Financieras.

Capital Social: El capital social es de pesos Cuarenta y Un Mil Doscientos (\$43.200.), representados por Cuatro Mil Trescientos Veinte Acciones (4.320) de Diez pesos (\$10.-) de valor nominal cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión del/los socio/s conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Felipe Martín Carné suscribe la cantidad de Dos Mil Ciento Sesenta (2.160) acciones ordinarias, de un voto por acción y de \$10 valor nominal cada una, por un total de pesos Veintiún Mil Seiscientos (\$21.600.-), que equivale al Cincuenta por Ciento (50%) de la participación accionaria; y Carlos Osvaldo Actis suscribe la cantidad de Dos Mil Ciento Sesenta (2.160) acciones ordinarias, de un voto por acción y de \$10 valor nominal cada una, por un total de pesos Veintiún Mil Seiscientos (\$21.600.-), que equivale al Cincuenta por Ciento (50%) de la participación accionaria.

Composición del órgano de administración: La administración de la Sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros quienes serán denominados administradores. Asimismo, en caso de que los socios resuelvan prescindir de la sindicatura, se deberá designar un (1) administrador suplente. Los administradores de la Sociedad tienen a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se podrán realizar por medio fehaciente o por cualquier otro medio de notificación electrónica garantizando su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. El administrador titular designado por tiempo indeterminado es Carlos Osvaldo Actis cuyos datos obran ut supra. El administrador suplente que actuará ante la ausencia y en reemplazo del administrador titular, designado por tiempo indeterminado es Felipe Martín Carné cuyos datos obran ut supra.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de mayo de cada año.

\$ 130 444180 Abr. 26

18 DE ABRIL

SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de la resolución social: 19/10/2020

Directorio: Presidente: Marta Rosa Crucianelli, Director Suplente: Marianela Ferronato.

\$ 45 444234 Abr. 26

ELECTROGER GASES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Expte. 778/2021. Por un día. Por estar así dispuesto por el Registro Público de Comercio de la 2° circunscripción de la ciudad de Rosario, se hace saber lo siguiente:

Prorroga: Se publica la prórroga y modificación de la cláusula tercera del contrato social de la firma. Por unanimidad, los Sres. socios resolvieron en fecha 2 de marzo de 2021 la prórroga, por lo que se modifica el contrato en su cláusula tercera, quedando redactada como sigue: Tercera: Duración: La duración de la sociedad se fija por el termino de veinte años (20) contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Aumento de capital: Los socios deciden por unanimidad en fecha 30 de marzo de 2021 aumentar el capital a la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), es decir en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil), dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que los mismos tenían antes del aumento, quedando la cláusula quinta redactada de la siguiente manera: Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de \$250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil), dividido en 2500 (dos mil quinientas) cuotas de \$100.- (pesos cien) cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente manera: \$125.000.- (pesos ciento veinticinco mil) Cortes Griselda, que representan 1250 (un mil doscientas cincuenta) cuotas, \$ 125.000.- (pesos ciento veinticinco mil) Zevallos Juan Domingo, que representan 1250 (un mil doscientas cincuenta) cuotas. Del capital social, 1500 (un mil quinientas) cuotas se encuentran integradas, 250 (doscientas cincuenta) integran en este acto y las 750 (setecientas cincuenta) restantes las integraran también en efectivo en el término de dos años.

\$ 60 444005 Abr. 26

EZEQUIEL KEARNEY S.R.L.

CONTRATO

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria Dra. M. Julia Petracco en autos caratulados EZEQUIEL KEARNEY S.R.L. s/ Contrato Social. (Expte 119/2021) según decreto de fecha 07-04-2021 se ordena la siguiente publicación de

Edictos:

Fecha contrato. 26 (Veintiséis) días del mes de Marzo del año 2021.

Socios. Ezequiel Kearney, DNI N° 31.502.077, CUIT: 20-31502077-9, argentino, nacido el día 21 de Mayo de 1985, de apellido materno Moro, profesión Corredor Inmobiliario, de estado civil casado en primeras nupcias con Georgina Munafo, DNI: 32.103.406 domiciliado en calle Juan B. Alberdi N° 856 en de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y la Señora Georgina Munafo, DNI N° 32.103.406, CUIT: 27-32103406-9, argentina, nacida el día 14 de Marzo de 1986, de apellido materno Trigo Barale de profesión Docente, de estado civil casada en primeras nupcias con Ezequiel Kearney, DNI N° 31.502.077, domiciliada en calle Juan B. Alberdi N° 856 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de EZEQUIEL KEARNEY S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país, o del extranjero.

Duración: El término de duración de la Sociedad se fija en 50 (Cincuenta) años, a partir de su inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o el extranjero las siguiente actividades.

Operaciones inmobiliarias a).- La realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición compra, venta, arrendamiento, permuta, intermediación administración y alquiler de propiedades, campos, consorcios tasaciones fraccionamiento, división de todas clases de inmuebles, ya sean urbanos y rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal para su explotación por sí o de terceros. b).- Dirección comercial de proyectos inmobiliarios, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, administrador fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, administración o gerenciamiento de desarrollos inmobiliarios. c).- Mandatos, ejercicio de representaciones y mandatos, referidos a la prestación de las actividades citadas en los incisos procedentes.

Constructora: Construcción, reforma y reparación de viviendas Residenciales y no Residenciales, viviendas tradicionales, galpones, locales comerciales, industriales y/o edificios de cualquier naturaleza, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal.

La Sociedad contará con la participación de profesionales con incumbencia en la materia que corresponda.

La Sociedad no realizará operaciones previstas en el Inc. 4 Art. 299 Ley General de Sociedades 19.550.

A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 600.000.-(Pesos seiscientos mil) dividido en 60.000 -(Sesenta mil) cuotas de capital de \$ 10.- (Pesos diez) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera.

Ezequiel Kearney suscribe 54.000 (Cincuenta y cuatro mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 540.000.- (Pesos quinientos cuarenta mil), Georgina Munafo suscribe 6.000 (Seis mil) cuotas \$ 10.- (Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 60.000.- (Pesos sesenta mil).- Los socios integran en este acto el 25% del capital en dinero efectivo y el 75% restante también en dinero efectivo dentro de un plazo de 2 (Dos) años a partir de la fecha del presente contrato.-

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Balance: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.-

Fijación sede social: se fija la sede social en Calle Castelli N° 97 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Designación gerente: Se Designa como Socio-Gerente al Señor Ezequiel Kearney, DNI N° 31.502.077, CUIT N° 20-31502077-9 quien actuara conforme lo establecido en la Cláusula Sexta del Contrato Social.

\$ 327,03 443901 Abr. 26

ESTUDIO RIUS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 4 días del mes de Febrero de 2021, se reúnen los señores Sebastian Rius, argentino, D.N.I. N° 28.130.004, número de C.U.I.T. 20-28130004-1, nacido el 5 de setiembre de 1.980, de estado civil soltero, con domicilio en Rioja N° 2775 Piso 5 Departamento 2 de la ciudad de Rosario, de profesión Licenciado en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Laboral y Valeria Soledad Berniche, argentina, D.N.I. 27.776.235, número de C.U.I.T. 27-27776235-3, nacida el 5 de noviembre de 1979, de estado civil soltera, con domicilio en Rioja N° 2775 Piso 5 Departamento 2 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, únicos socios de ESTUDIO RIUS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71217332-3, inscripta en Tomo 163, Folio 787, Número 47 el 6 de Enero de 2012 y sus modificaciones inscriptas en Tomo 165, Folio 17906, Número 1113 el 25 de Julio de 2014, y Tomo 169, Folio 5660, Número 1359 del 9 de Agosto de 2018, acuerdan:

a) Establecer el Domicilio Social de la empresa a partir de Febrero de 2021 en la calle Callao N° 1121, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

b) Ratificar la designación como socio gerente del Señor Sebastián Rius.

\$ 45 444161 Abr. 26

EL PULGON S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados EL PULGON SRL s/constitución de sociedad que se tramita bajo el Expte. N° 329/2021 Folio Año 2021 CUIJ N° 21-05204766-5 que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Razón Social: EL PULGON S.R.L.

2) Integrantes de la sociedad: Caneparo Roberto Adrián, argentino, de apellido materno Cadoppi, nacido en Santa Fe el 25/01/1962, D.N.I. 14.581.816, comerciante, CUIT N° 20-14581816-9, casado, domiciliado en calle Santa Fe 302 — Montes de Oca- Belgrano- Santa Fe- Provincia de Santa Fe; y Caneparo Ezequiel, argentino, de apellido materno Zacnun, nacido en Santa Fe el 23/10/1990, soltero, D.N.I. 34.527.639, comerciante, CUIT N° 20-34527639-5 domiciliado en calle Bell Ville 914- Armstrong- Belgrano — Santa Fe, Santa Fe.

3) Fecha del instrumento de Constitución: 30 de Diciembre de 2020.

4) Domicilio: Marcial Candiotti N° 2985, piso 4to., dpto. 1 de la ciudad de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior a servicios de pulverizaciones y fumigaciones terrestres, en cualquier tipo de superficies, convencional y/o selectiva, utilizando para tal fin métodos y productos debidamente aprobados por las leyes argentinas. Podrá realizar todas aquellas actividades con el fin de lograr la consecución del objeto social de la presente sociedad sin limitación alguna.-

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000 (Son Pesos: Doscientos mil con 00/100) dividido en cien cuotas de \$ 2000,00 (Son Pesos: Un mil con 00/100) cada una que los socios suscriben e integran totalmente en efectivo, de la siguiente manera: el Señor Caneparo Roberto Adrian, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas de \$2000,00 (Son Pesos: dos mil con 00/100) cada una, con un total de capital de \$ 100.000 (Son Pesos: cien mil con 00/100); el Señor Caneparo Ezequiel, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas de \$2000,00 (Son Pesos: dos mil con 00/100) cada una, con un total de capital de \$ 100.000 (Son Pesos: cien mil con 00/100). En prevención a futuros aportes de cuotas suplementarias del capital original, el presente autoriza las mismas, las que serán exigibles solamente por la sociedad mediante el acuerdo de socios según el régimen de mayorías deliberatoria y resolutoria que se disponga en el presente y en proporción al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas. La asamblea de socios que lo resuelva, fijará el monto y plazo para su integración.

8) Administración y representación de la Sociedad: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los Señores Caneparo Roberto Adrián y Caneparo Ezequiel quienes

actuarán en forma conjunta, separada y/o indistintamente, quienes deberán suscribir sus firmas bajo la denominación "EL PULGON SRL", revestirán el carácter de Socios Gerentes, podrán por asamblea, designar a personas que representen a esta Sociedad, estableciendo por asamblea unánime las facultades que se le otorgarán a las mismas y las limitaciones con las que podrán actuar.- Será necesaria la firma de al menos uno de los socio gerente con su sello aclaratorio, para representar la sociedad en todos los actos relacionados con el giro social con la única limitación de no utilizar la firma social para negocios ajenos al objeto social, no comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni dar avales por operaciones extrañas a la sociedad.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.-

10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico finalizará el 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 23 de Marzo de 2021. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 135 443986 Abr. 26

FITNESS SUPPLIES S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

12/04/2021: Se hace saber, con relación a la sociedad en constitución FITNESS SUPPLIES S.A.S., que conforme lo resuelto en la reunión de socios de fecha 12 de Abril de 2021, se aceptó la renuncia de Hector Antonio Cerrone, D.N.I. 21.523.652 como Administrador Suplente y fue designado en su lugar a Agustin Ignacio Cantillon DNI 44.733.142, constituyendo domicilio en la sede social.

\$ 45 444158 Abr. 26

FUTURNET S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Venado Tuerto en autos FUTURNET S.A. s/Designación de autoridades (Expte. N° 42, año 2021) se hace saber que en fecha 17 de Septiembre de 2020, los socios de FUTURNET S.A., han resuelto la designación de nuevo directorio atento al vencimiento del plazo del anterior, siendo las nuevas autoridades:

Director (Presidente): el Sr. Pierella Luciano, DNI 26.646.870, domiciliado en calle Dr. Álvarez 375, Chañar Ladeado, Santa Fe. Director (Vicepresidente): el Sr. Claudio Armando Beltrame, DNI 14.724.904, domiciliado en Av. Sarmiento 460, Corral de Bustos, Córdoba. Director Suplente. el Sr.

Alberto José Pierella, DNI 5.078.948, domiciliado en calle 9 de Julio 512, Chañar Ladeado, Santa Fe.

Los Sres. Socios han sido designados por un nuevo período legal de tres años, conforme lo dispone el Estatuto Social de la firma.

\$ 45 444155 Abr. 26

FORTIN 5 S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a FORTIN 5 S.R.L., que conforme lo resuelto en Reunión de Socios de fecha 29.01.2021, la Gerencia ha quedado compuesta por Alejandro Gimeno, argentino, apellido materno Orlandi, nacido el 28.03.79, DNI 27.211.645, CUIT 20-27211645-9, soltero, empresario, con domicilio en Madres Plaza de Mayo 2820, piso 5, dpto. 3, de Rosario; y Soel Lara Gimeno Aupi, argentina, apellido materno Aupi, nacida el 09.02.2000, DNI 42.325.244, CUIT 27-42325244-3, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Francia 202 bis P. 18/01 de Rosario. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron como domicilio especial los consignados precedentemente.

\$ 45 443861 Abr. 26

GOMAC S.R.L.

CONTRATO

Socios: Coletta Mauricio Daniel, titular del DNI 28.058.227, CUIT 20-28058227-2, argentino, Soltero, comerciante nacido el 28 de Agosto de 1979, con domicilio en calle Jujuy Nro. 866 de la localidad de Maciel, Provincia de Santa Fe; y Coletta Emanuel Alejandro, titular del DNI 32.068.672, CUIT 20-32068672-6, Argentino, Soltero, comerciante, nacido el 23 de Abril del 1987, con domicilio en calle Novaro 692 de la localidad de Gaboto, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento: 08 de febrero de 2021;

3) Denominación: GOMAC S.R.L.

4) Domicilio Legal-Sede Social: Salta 431 de la localidad de Maciel, Provincia de Santa Fe.-

5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la fabricación y venta de productos de caucho. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6) Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social es de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000.-), representado por veinticinco mil acciones de diez pesos (\$10.-) valor nominal cada una Coletta Mauricio Daniel suscribe doce mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, de valor nominal \$10 cada una, valor nominal total de pesos ciento veinticinco mil, integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea la suma de pesos treinta y un mil doscientos cincuenta (\$31.250.-) en efectivo, y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta, también en dinero en efectivo; y Coletta Emanuel Alejandro suscribe doce mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, de valor nominal \$10 cada una, valor nominal total de pesos ciento veinticinco mil, integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea la suma de pesos treinta y un mil doscientos cincuenta (\$31.250.-) en efectivo y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta, también en dinero en efectivo.

8) Administración y Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Se designa para ocupar la gerencia a los señores Mauricio Daniel Coletta y Emanuel Alejandro Coletta, quienes actuarán conforme lo dispuesto anteriormente.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura;

10) Balance: 31/12 de cada año.

\$ 60 444126 Abr. 26

INEAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 05 de Mayo de 2020 se informa la designación de autoridades de Inear S.A.

Presidente: Daniel Emilio Galfione; D.N.I. N° 13.958.918; C.U.I.T. N° 20-13958919-2; nacionalidad: argentino; nacido el: 06 de octubre de 1960; profesión: ingeniero; estado civil: casado; domicilio: Catamarca 2677 - Rosario - Santa Fe. Vicepresidente: Carlos Alberto Miguel Galfione; D.N.I. N° 12.520.288; C.U.I.T. N° 2012520288-9; nacionalidad: argentino; nacido el: 08 de mayo de 1958; profesión: ingeniero; estado civil: casado; domicilio: Brassey 8090 - Rosario - Santa Fe. Director titular: Eduardo Mario Galfione; D.N.I. N° 13.958.919; C.U.I.T. N° 20-13958919-0; nacionalidad: argentino; nacido el 06 de octubre de 1960; profesión: arquitecto; estado civil: casado; domicilio: Riobamba 1664 — Rosario — Santa Fe. Director suplente: Nidia Hebe Galfione; D.N.I. N° 5.548.703; C.U.I.T. N° 27-05548703-6; nacionalidad: argentina; nacida el 16 de enero de 1930; estado civil: viuda; domicilio: Av. Libertad 80 Piso 8 — Rosario — Santa Fe.

A los fines previstos en el art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, todos ellos constituyen domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2743 B, Rosario, Santa Fe.

\$ 45 444093 Abr. 26

IF CONSTRUCCIONES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) El socio Ignacio Javier Fanjul, argentino, nacido el 22/12/63 DNI N° 14.938.761, CUIT: 20-14938761-8 técnico constructor, casado, domiciliado en calle Guaraníes 417 Roldan, vende cede y transfiere la cantidad de 150 cuotas de capital de \$ 100 (pesos cien) de V.N. cada una que representa una participación en el capital social de pesos quince mil (\$ 15.000) al socio Alonso Luciano Andrés, nacido el 12/04/85, argentino, DNI 31.432.817, CUIT: 20-31432817-6, soltero, Arquitecto, domiciliado en calle Dorrego 1122, piso 5, depto. 4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Por la cesión efectuada el capital social de IF CONSTRUCCIONES S.R.L. queda suscripto e integrado de la siguiente forma: 750 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una que representa una participación en el capital social de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) al socio Ignacio Javier Fanjul y 250 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una que representa una participación en el capital social de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) al Socio Alonso Luciano Andrés.

4 45 443804 Abr. 26

INGELMECANIC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a INGELMECANIC S.A., que conforme lo resuelto en Reunión de Directorio de fecha 12.01.2021, ratificada por reunión de directorio de fecha 11.02.2021, y en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25.01.2021, ratificada por asamblea de fecha 12.02.2021, el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: como Presidente, el Sr. Alejandro Gimeno argentino, apellido materno Orlandi, nacido el 28.03.79, DNI 27.211.645, CUIT 20-27211645-9, soltero, empresario, con domicilio en Madres Plaza de Mayo 2820, piso 5, dpto. 3, de Rosario; como Directora Titular, la Srta. Soel Lara Gimeno Aupi, argentina, apellido materno Aupi, nacida el 09.02.2000, DNI 42.325.244, CUIT 27-42325244-3, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Francia 202 bis P. 18/01 de Rosario; y como Director Suplente, Francisco Hugo Ródano, DNI 6.066.651, Cuit 20-06066651-3, casado, comerciante, argentino domiciliado en Brown 2126, Piso 11, de la ciudad de Rosario. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron como domicilio especial los consignados precedentemente.

\$ 45 443858 Abr. 26

JACYCEC S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

A los efectos de cumplir con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley General de Sociedades, se informa lo siguiente:

1. Socios: José Antonio Cappello, apellido materno Barroso, argentino, nacido el 10/03/1973, casado en primeras nupcias con Sonia Carina Fulla, D.N.I. N° 22.455.576, C.U.I.T. N° 20-22455576-9, domiciliado en calle Matienzo N° 1291 de la ciudad de Rosario y Cesar Alberto Cappello, apellido materno Barroso, argentino, nacido el 21/04/1979, casado en primeras nupcias con Gabriela Alejandra Mariani, D.N.I. N° 27.124.284, C.U.I.T. N° 20-27124284-1, domiciliado en calle Alberdi N° 1177 de la ciudad de Pérez, ambos argentinos, empresarios.

2. Fecha del instrumento: 3 de noviembre de 2020.

3. Denominación de la sociedad: JACYCEC S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70918171-4, continuadora de la anterior del mismo nombre inscripta originariamente en el Registro Público con fecha 03/05/2005 en Contratos al Tomo 156, F° 8426, N° 656 y reactivación societaria inscripta el 05/08/201 al Tomo 161, Folio 18584, N° 1293.

4. Domicilio de la sociedad: en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, estableciendo como sede social: calle Matienzo N° 1291.

5. Objeto social: a) Servicios: transporte de cargas, movimiento de suelos, excavaciones: b) Comercial: venta de tierra, ya sea proveniente de los trabajos señalados en el punto anterior o recibida en pago.

6. Plazo de duración: quince años a contar del vencimiento del contrato anterior, o sea, del 5 de agosto de 2020.

7. Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000.-) dividido en treinta mil (30.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una que los socios han suscripto en partes iguales. Antes de ahora, los socios han integrado la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000) en la sociedad cuyo plazo ha vencido. Por este acto, integran -en partes iguales- el veinticinco por ciento del aumento, o sea la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000). El saldo, de pesos ciento treinta y cinco mil (\$135.000.-) lo integrarán en efectivo, en partes iguales, dentro de los dos años a contar del 3 de noviembre de 2020. Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y en su caso, duración en los cargos: La administración estará a cargo de los socios gerentes José Antonio Cappello y Cesar Alberto Cappello y la duración en el cargo es ilimitada. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9. Organización de la representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 80 443987 Abr. 26

JG COMBUSTIBLES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a JG COMBUSTIBLES S.A. que conforme lo resuelto en Reunión de Directorio de fecha 14.01.2021, ratificada por reunión de directorio de fecha 11.02.2021, y en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25.01.2021, ratificada por asamblea de fecha 12.02.2021, el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: como Presidente, el Sr. Alejandro Gimeno argentino, apellido materno Orlandi, nacido el 28.03.79, DNI 27.211.645, CUIT 20-27211645-9, soltero, empresario, con domicilio en Madres Plaza de Mayo 2820, piso 5, dpto. 3, de Rosario; como Directora Titular, la Srta. Soel Lara Gimeno Aupi, argentina, apellido materno Aupi, nacida el 09.02.2000, DNI 42.325.244, CUIT 27-42325244-3, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Francia 202 bis P. 18/01 de Rosario; y como Director Suplente, Francisco Hugo Ródano, DNI 6.066.651, Cuit 20-06066651-3, casado, comerciante, argentino domiciliado en Brown 2126, Piso 11, de la ciudad de Rosario. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron como domicilio especial los consignados precedentemente.

\$ 45 443867 Abr. 26

LABORATORIOS

ASOCIADOS VT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Julia Petracco, por resolución de fecha 10 de Marzo de 2021, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea N° 14 de fecha 15 de octubre de 2020 se designan Directores por el término de 3 (Tres) Ejercicios a Patricio Ricardo Julián Mac Mullen y Alejandro Carlos Moreno y por Acta de Directorio N° 29 de fecha 16 de octubre de 2020 se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica:

Datos de los Directores: Presidente: Patricio Ricardo Julian Mac Mullen, D.N.I. N° 13.498.878, CUIT: 23-13498878-9, nacido el 19/10/1960, domiciliado en Saavedra 950 de la ciudad de Venado Tuerto, estado civil casado, de profesión técnico óptico. Director Suplente: Alejandro Carlos Moreno, D.N.I. N° 13.498.305, CUIT 20-13498305-2, nacido el 12/10/1959, domiciliado en Saavedra 434 de la ciudad de Venado Tuerto, estado civil casado, de profesión técnico óptico.

Domicilio: Alvear 844, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

\$ 55,44 444253 Abr. 26

LOS MAYORES S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados LOS MAYORES S.A. s/Constitución de Sociedad, Expte. N°484/2021, los integrantes de la entidad LOS MAYORES S.A. han resuelto la constitución de una Sociedad Anónima:

Socios: Anabel Verónica Stella, apellido materno Napoleoni, D.N.I. 28.928.747, C.U.I.T. 27-28928747-2, argentina, nacida el 6/10/1981, soltera, Ingeniera Agrónoma, domiciliada en Zona Rural de la localidad de Ramayón, departamento San Justo, provincia de Santa Fe y Damián Pablo Stella, apellido materno Napoleoni, D.N.I. 27.540.150, C.U.I.T. 20-27540150-2, argentino, nacido el 6/5/1980, soltero, comerciante, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Ramayón, departamento San Justo, provincia de Santa Fe.

Denominación: LOS MAYORES S.A.

Domicilio: Zona rural de Ramayón, departamento San Justo, provincia Santa Fe.

Plazo: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público.

Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades a) Agropecuaria: Explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura y ganadería en todas sus formas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; b) Servicios Agropecuarios: Prestar servicios a terceros consistentes en roturación de tierra, arado, rastrillaje, siembra, fumigación, desmalezamiento, cosecha y en general todo servicio relacionado con la siembra y recolección de granos.

Capital Social: es de \$ 2.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Anabel Verónica Stella, D.N.I. 28.928.747, suscribe 10.000 acciones o sea la suma de \$ 1.000.000, y Damián Pablo Stella, D.N.I. 27.540.150, suscribe 10.000 acciones o sea la suma de \$ 1.000.000; integrando el 25% y el resto dentro del plazo de 2 años. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo, conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

Administración: a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 2 quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

Directorio. Director Titular en el cargo de Presidente: Damián Pablo Stella, apellido materno Napoleoni, D.N.I. 27.540.150, C.U.I.T. 20-27540150-2, argentino, nacido el 6 de mayo de 1980, soltero, comerciante, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Ramayón, departamento San Justo, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Anabel Verónica Stella, apellido materno Napoleoni,

D.N.I. 28.928.747, C.U.I.T. 27-28928747-2, argentina, nacida el 6 de octubre de 1981, soltera, Ingeniera Agrónoma, domiciliada en Zona Rural de la localidad de Ramayón, departamento San Justo, provincia de Santa Fe.

Cierre de ejercicio económico: 31 de octubre.

Fecha del instrumento: 22 de Febrero de 2020.

Sede social: Zona Rural de Ramayon, Depto. San Justo, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 5 de abril de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 130 444181 Abr. 26

LANATI AUTOPARTES S.R.L.

CONTRATO

1.) Socios: Jorge Edmundo Lanati, D.N.I. 10.188.214, C.U.I.T 20-10188214-5, nacionalidad argentino, nacido el 29 de octubre de 1951, apellido materno Gallego, domiciliado en calle Urquiza 2062 de la ciudad de Rosario, profesión comerciante, casado con Marta Susana Gattarello Y Juan Manuel Lanati D.N.I. 34.288.790, CUIT 20-34288790-3, nacionalidad argentino, nacido el 9 de diciembre de 1988, apellido materno Gattarello domiciliado en calle Moreno 1982 de la ciudad de Rosario, comerciante, soltero. 2.) Fecha de constitución: 24 de Febrero 2021. 3.) Denominación social: LANATI AUTOPARTES S.R.L. 4.) Plazo de duración: treinta años (30) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5.) Objeto social: tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la comercialización y distribución, al por mayor y/o al por menor de: autopartes y repuestos de automotores, entendiéndose por tales: automóviles, tractores, máquinas viales y rurales; tanto en el mercado interno como externo. 6.) Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos seiscientos mil (\$ 600.000.-) dividido en seis mil (6.000) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, y que los socios suscribieron totalmente en este acto en las siguientes proporciones: El Sr. Jorge Edmundo Lanati suscribe el 50% (cincuenta por ciento) o sea la suma de Pesos trescientos mil (\$300.000.-) representado por tres mil (3.000) cuotas de Pesos cien cada una (\$100.-) e integra el 25% en este acto o sea la suma de Pesos Setenta y cinco mil (\$75.000.-) en efectivo Y el Sr. Juan Manuel Lanati suscribe el 50% (cincuenta por ciento) o sea la suma de Pesos trescientos mil (\$300.000.-) representado por tres mil (3.000) cuotas de pesos cien cada una (\$100.-) e integra el 25% en este acto o sea la suma de Pesos Setenta y cinco mil (\$75.000.-) en efectivo. El saldo se integrará dentro de los dos años desde la fecha, todo en efectivo. 7.) Domicilio social: calle san Martín 2982 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 8.) Administración y representación: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes en tal carácter e indistintamente tendrán el uso de la firma social obligando a la Sociedad con su firma precedida de "LANATI AUTOPARTES S.R.L.". Se designó Gerente: Al Sr. Juan Manuel Lanati D.N.I. 34.288.790, establece domicilio especial en calle San Martín 2982, ciudad de Rosario de la pcia. de Santa Fe. 9.) Fiscalización: A cargo de los socios. 10.) Fecha de cierre de balance: 31 de diciembre.

\$ 90 444162 Abr. 26

MI ACOPIO S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Rosario se hace saber que en fecha 30 días del mes de Octubre de 2020, los socios de MI ACOPIO S.R.L., han resuelto la designación de nueva gerencia atento a la renuncia del gerente anterior; designándose al Sr. Luciano Martin Rubiolo, titular del DNI: 28.914.541, CUIT 23-28914541-9, nacido el 24 de junio de 1981, de apellido materno Salva, de estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Di Pietri, domiciliado en calle Santa Fe N° 1214 4to, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión contador público quien actuara de acuerdo a lo dispuesto en la clausula sexta del contrato social y fija su domicilio especial en calle Santa Fe N° 1214 Piso 4 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en cumplimiento de las disposiciones del articulo 256 in fine de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, aplicable por extensión a los Gerentes de sociedades de responsabilidad limitada.

\$ 45 443999 Abr. 26

MIN S.R.L.

CONTRATO

En Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, el 13 de Abril del año 2021, entre la Sta. Vidal Daniela Veronica, Argentina, nacida el 21 de Abril de 1968, D.N.I. N° 20.175.845, casada, y el Sr. Hugo Daniel Vigouroux, Argentino, nacido el 2 de Febrero de 1964, D.N.I. N° 16.585.052, casada, siendo cónyuges entre, ambos domiciliado en San Luis 83 de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución; han resuelto constituir la sociedad que girará bajo la denominación MIN S.R.L. la cual tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, sito en la calle Av. San Martin 293, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país y/o del exterior.-

La sociedad tendrá por objeto: Fabricación y reparación de piezas móviles y fijas máquinas agrícolas.

El término de duración de la sociedad se fija de 30 años a partir de la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.

El capital social se fija en la suma de \$500,000; dividido en 500 cuotas sociales de \$1000 cada una, que integran de la siguiente manera: Daniel Veronica Vidal: 250.000 cuotas sociales de \$1 cada una, representativas de \$250.000 y Hugo Daniel Vigouroux: 250.000 cuotas sociales de \$1 cada una, representativas de \$250.000. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Daniela Veronica Vidal, designado como socio gerente, con la facultad para

obligar a la sociedad con la firma, precedida de la denominación social MIN S.R.L. y el aditamento "Socio Gerente".

Anualmente, al 31 de diciembre de cada año, se confeccionará un Balance General de los negocios sociales, conforme a las prescripciones de las leyes en vigencia.-

\$ 70 444256 Abr. 26

MOTOLATINA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados MOTOLATINA S.R.L. s/MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL, Expediente N° 404 Año 2.021, de trámite por ante el Registro Público; se hace saber que Gustavo Adolfo Fuchs, argentino, D.N.I. N° 18.572.226, nacido el 22 de agosto de 1.967, domiciliado en calle López y Planes N° 3977 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Gustavo Ariel Fuchs, argentino, D.N.I. N° 36.265.991, nacido el 25 de enero de 1.993, domiciliado en calle Bv. Muttis N° 899 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Eros Milton Fuchs, argentino, D.N.I. N° 40.645.855, nacido el 5 de noviembre de 1.997, domiciliado en calle Bv. Muttis N° 899 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de fecha 19 (diecinueve) de febrero del año 2.021 han resuelto lo siguiente:

Fecha del Acta: 19 de febrero 2.021

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Señor Gustavo Adolfo Fuchs; a quien se lo designa gerente y ejercerá el cargo por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y en el Artículo 9° del Decreto-Ley 5965/63. Les queda expresamente prohibido a los socios, en forma individual o conjunta comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad.-

Los socios ratifican las restantes cláusulas del contrato original, las que mantienen sin cambios.-

Santa Fe, 8 de marzo de 2021. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 83 444252 Abr. 26

MONTES MAQUINARIAS EL CRUCE S.R.L.

CONTRATO

1. Fecha del instrumento: 18/12/2020

2. Integrantes de la sociedad: Montes, Pedro Ariel, de 42 años, argentino, nacido el 25 de agosto de 1978, de profesión industrial, estado civil casado con Campagna, Natalia Angela, con domicilio en Marcos Ateca 1685 de la localidad de Roldán, titular del D.N.I. 26.736.483, CUIT 20-26736483-5; Montes Cristian Ruben, de 34 años, argentino, nacido el 17 de mayo de 1986, de profesión industrial, estado civil casado con Débora Daniela Macharetti con domicilio en calle Marcos Ateca 1685 de la localidad de Roldán, titular del D.N.I. 32.185.190, CUIT: 20-32185190-9; Montes Walter Oscar, de 34 años, argentino, nacido el 17 de mayo de 1986, de profesión industrial, casado en primeras nupcias con Suigo Rut Ivana con domicilio en calle Salta 526 de la localidad de Roldán, titular del D.N.I. 32.185.189, CUIT: 20-32185189-5 y Montes, Laura Noemi, de 37 años, argentina, nacida el 16 de abril de 1983, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Machado Vicente Claudio Ramón, con domicilio en Buenos Aires 242 de la localidad de Roldán, titular del D.N.I. 30.045.249, CUIT: 27-30045249-9.

3. Denominación: MONTES MAQUINARIAS EL CRUCE S.R.L.

4. Domicilio de la sociedad: Localidad de Roldán, Provincia de Santa Fe.

5. Sede social: Marcos Ateca 1685 de la localidad de Roldán, provincia de Santa Fe.

6. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la Fabricación, Distribución, Alquiler y Venta de maquinarias y herramientas para la construcción A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en el objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar todo tipo de operaciones financieras excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera en concurso y/o ahorro público.

7. Duración: 10 (diez) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

8. Capital Social: \$ 250.000- (pesos doscientos cincuenta mil) divididos en 25.000 (veinticinco mil) cuotas de \$ 10,00- (pesos diez) cada una, que suscriben los socios de la siguiente manera \$ 127.500 (pesos ciento veintisiete mil quinientos) Cristián Rubén Montes que representan 12750 (doce mil setecientos cincuenta) cuotas; \$ 35.000 (pesos treinta y cinco mil) Pedro Ariel Montes que representan 3500 (tres mil quinientas) cuotas; \$ 62.500 (pesos sesenta y dos mil quinientos) Laura Noemí Montes que representan 6250 (seis mil doscientos cincuenta) cuotas Y \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) Walter Oscar Montes que representan 2500 (dos mil quinientas) cuotas.

9. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se ha designado gerente al socio Cristian Rubén Montes.

10. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

11. Organización de la representación: el gerente obligara a la sociedad, actuando en forma individual usando sus propia firma precedida de la denominación social y con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente".

11. Fecha de cierre de ejercicio: último día del mes de agosto de cada año.

NM SOLUCIONES S.R.L.

CONTRATO

a) Socios: El Señor Nahuel Néstor Micino, de apellido materno Zamoski, DNI 34.100.053, CUIT 20-34100053-0, nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 22 de agosto de 1988, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Hilarión de la Quintana 311 planta alta de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y la Señora Aldana Micino, de apellido materno Zamoski, DNI 42.701.613, CUIL 27-42701613-2, nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 29 de abril de 2000, de profesión estudiante, estado civil soltera, con domicilio en Hilarión de la Quintana 311 planta alta de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

b) Denominación social: NM SOLUCIONES S.R.L.

c) Fecha De Instrumento Constitutivo: 11 de marzo de 2021.

d) Domicilio: Hilarión de la Quintana 311, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

e) Objeto Social: 1) La prestación de servicios de capacitación en las instalaciones de las empresas clientes y/o en formato digital mediante el desarrollo a medida de plataformas educativas en línea; 2) La prestación de servicios de consultoría en recursos humanos y desarrollo de prácticas y procesos del área de recursos humanos bajo la modalidad presencial en las instalaciones de las empresas clientes y/o bajo la modalidad a distancia en línea; 3) Organización de eventos empresariales, congresos y seminarios bajo la modalidad presencial y/o virtual, pudiendo implicar la prestación de dicho servicio la contratación de proveedores afines; 4) Liquidación y administración de la nómina de personal de las empresas clientes, bajo la modalidad a distancia utilizando plataformas digitales en línea desarrolladas a requerimiento del cliente; 5) Creación, diseño, desarrollo, implementación y puesta a punto de software; 6) Servicios de diseño de identidad corporativa, sitios web y aplicaciones móviles; 7) Servicios de marketing digital.-

f) Plazo de duración: 30 años.

g) Capital social: \$200.000 (doscientos mil pesos).

h) Dirección y administración: socio gerente Nahuel Néstor Micino - DNI N° 34.100.053 - CUIT 20-34100053-0.

i) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

j) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

NUEVO TALLER FORLLA S.A.S.

ESTATUTO

Por estar dispuesto en los autos caratulados NUEVO TALLER FORLLA S.A.S. s/Constitución; Expte: 361, Año 2.021, CUIJ N° 21-05519826-5, que tramitan por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se hace saber que:

1- Fecha de constitución: 4 de Febrero de 2021.

2- Accionista Fundador: Escauriza Ignacio, DNI 26.833.614, argentino, soltero, de profesión abogado, nacido el 15/08/1978.

3- Denominación: NUEVO TALLER FORLLA S.A.S.

4- Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5- Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de reparación y mantenimiento de automotores, en forma directa o a través de terceros; b) compraventa y acopio de repuestos automotores y afines A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- Capital: \$ 1.000.000,- (pesos un millón). Representado por 1.000.000 acciones de \$ 1,- valor nominal cada una.

7- Administración: La administración estará a cargo de Uno a dos personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Administración constituida por un Administrador titular y un Administrador suplente. Administrador titular: Escauriza Ignacio, DNI 26.833.614, argentino, soltero, de profesión abogado, nacido 15/08/1978. Administrador suplente: Sebastián Fernando Miguel, DNI 33.381.645, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 08/04/1988.

8- Representación legal: Corresponde al Administrador Titular o al Administrador Suplente en caso de impedimento o ausencia del primero.

9- Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

10- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

11- Sede social: Urquiza N° 945 Piso N° 18, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 70 444042 Abr. 26

OLIDEAM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados OLIDEAM S.A. s/Designación de administradores, Expediente N° 524 Año 2.021, de trámite por ante el Registro Público; los integrantes de la Entidad: Graciela Beatriz Peirotti, D.N.I. N° 13.075.980, argentina, nacida el 9 de abril de 1.959, domiciliada en calle Candiotti N° 25 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Roberto Orlando Muriel, D.N.I. N° 13.224.536, argentino, nacido el 28 de julio de 1.957, domiciliado en calle 1° de Mayo N° 796 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe y Hugo Daniel Muriel, D.N.I. N° 14.653.911, argentino, nacido el 19 de febrero de 1.962, domiciliado en calle San Jerónimo N° 3677 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre del año 2.020, han resuelto lo siguiente:

Fecha del Acta de Asamblea: 28 de diciembre 2.020.-

Presidente: Hugo Daniel Muriel, D.N.I. N° 14.653.911.-

Director Suplente: Roberto Orlando Muriel, D.N.I. N° 13.224.536.

Santa Fe, 8 de abril 2.021. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 56 444251 Abr. 26

PISOS Y REVESTIMIENTOS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: PISOS Y REVESTIMIENTOS S.R.L. s/Constitución de Sociedad, Expte. 1133/2021 se hace saber a fin de su inscripción en el Registro Público de acuerdo a lo establecido por la ley 19.550:

1) Socios: Rafael Mas, con D.N.I. N° 32.295.169, CUIT N° 20-32295169-9, de nacionalidad argentino, nacido el 24 de abril de 1984, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Dorrego 25 bis Piso 14 Departamento A de la ciudad de Rosario y Rafael Jose Mas, con D.N.I. N° 6.076.263, CUIT N° 20-06076263-6, argentino, nacido el 08 de marzo de 1948, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Laura Susana Escalante, con domicilio en calle Corrientes 110 Piso 12 Departamento A de la ciudad de Rosario; únicos socios de PISOS Y REVESTIMIENTOS S.R.L.

2) Lugar y fecha de instrumento de constitución: Rosario, 22 de marzo de 2021.

3) Denominación Social: PISOS Y REVESTIMIENTOS S.R.L.

4) Domicilio Legal Dorrego 25 bis Piso 14 Departamento A de la ciudad de Rosario.

5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la comercialización por mayor y por menor de pisos cerámicos, materiales de revestimientos, esmaltados o no, porcelanatos, tejas, ladrillos, sanitarios, grifería y otros materiales de Construcción. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social se fija en \$ 2.000.000.- (pesos dos millones) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de \$ 100.- (pesos cien) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera Rafael Mas suscribe 10.000 (diez mil) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 1.000.000.- (pesos un millón); Rafael Jose Mas 10.000 (diez mil) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 1.000.000 (pesos un millón)

8) Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. Los gerentes duraran en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. Se resuelve por unanimidad designar como Socio-Gerente al señor Rafael Mas, D.N.I. N° 32.295.169

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 85 443993 Abr. 26

PERLEV S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 7 de Abril de 2021, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea N° 9 de fecha 05 de diciembre de 2020 se designan Directores por el término de 3 (Tres) Ejercicios a Raúl Alberto Peruggino y Elena Levenson, y por Acta de Directorio N° 20 de fecha 06 de diciembre de 2020 se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica:

Datos de los Directores: Presidente: Raúl Alberto Peruggino, DNI 14.210.185, CUIT 20-14210185-9, nacido el 3 de Mayo de 1961, domiciliado en Dorrego 640 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Elena Levenson, de profesión comerciante. Director Suplente: Elena Levenson , D.N.I.

11.752.754 , CUIT 27-11752754-4, nacida el 5 de julio de 1955, domiciliada en Dorrego 640 de esta ciudad, casada, de profesión odontóloga.

Domicilio: Dorrego 640, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

\$ 51,15 444254 Abr. 26

PROACTIVA INGENIERIA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día de PROACTIVA INGENIERIA S.A.S. - Expediente 21-05202524-6 — s/ constitución de sociedad:

Integrantes: Marcelo Hernán Mendoza, casado, D.N.I. 23.279.41, CUIT 20-23279410-1, argentino, nacido el 26/04/1973, ingeniero mecánico, domiciliado en Pasaje Estanislao del Campo 2770, de la localidad de Santa Fe, departamento La Capital, provincia de Santa Fe y Alejandro Néstor Lenci, casado, D.N.I. 22.732.489, CUIT 23-22732489-9, argentino, nacido el 13/06/1972, técnico electrónico, domiciliado en Almaraz Genaro 4857, de la localidad de Santo Tomé, departamento La Capital, provincia de Santa Fe.

Fecha de constitución: 18 de octubre de 2019.

Denominación de la sociedad: PROACTIVA INGENIERIA S.A.S.

Domicilio social: Pasaje Estanislao del Campo 2770 de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de servicios de ingeniería y mantenimiento; proyectos y desarrollos industriales de ingeniería mecánica y eléctrica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.-

Capital Social: El capital social es de \$ 30.000.- (pesos treinta mil), representado por 30000 acciones de (\$1) un peso, de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Órgano de administración: Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titular: Mendoza, Marcelo Hernán, D.N.I. 23.279.410, CUIT 20-23279410-1 Y Suplente: Lenci, Alejandro Néstor, D.N.I. 22.732.489 CUIT 23-22732489-9.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los

accionistas conforme el del art. 55 LGS.-

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio.

Santa Fe, 23 de marzo de 2021. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 90 443790 Abr. 26

PETROBONO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a PETROBONO S.A., que conforme lo resuelto en Reunión de Directorio de fecha 12.01.2021, ratificada por reunión de directorio de fecha 02.02.2021, y en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25.01.2021, ratificada por asamblea de fecha 08.02.2021, el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: como Presidente, el Sr. Alejandro Gimeno argentino, apellido materno Orlandi, nacido el 28.03.79, DNI 27.211.645, CUIT 20-27211645-9, soltero, empresario, con domicilio en Madres Plaza de Mayo 2820, piso 5, dpto. 3, de Rosario; como Directora Titular, la Srta. Soel Lara Gimeno Aupi, argentina, apellido materno Aupi, nacida el 09.02.2000, DNI 42.325.244, CUIT 27-42325244-3, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Francia 202 bis P. 18/01 de Rosario; y como Director Suplente, Francisco Hugo Ródano, DNI 6.066.651, Cuit 20-06066651-3, casado, comerciante, argentino domiciliado en Brown 2126, Piso 11, de la ciudad de Rosario. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron como domicilio especial los consignados precedentemente.

\$ 45 443864 Abr. 26

RECAPADOS LT S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Atento el Expte. N° 559/2021, que tramita por ante este Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber por el término de ley, que por instrumento privado suscripto el 18/02/2021, se ha convenido lo siguiente:

1) Hugo Bruno Buonamici, de nacionalidad argentino, nacido el 25/09/1954, de profesión comerciante, de estado civil casado en segundas nupcias con Adriana Di'terlizzi, con domicilio en calle Av. Arijon N° 713 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 11.446.106, CUIT N° 20-11446106-8 y Gianfranco Jesus Buonamici, de nacionalidad argentino, nacido el 02/08/1996, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Serrano N° 5370 de la ciudad de Rosario, con Documento Nacional de identidad N°

39.859.523, CUIL N° 20-39859523-9; ambos representan el total del capital social y únicos socios de RECAPADOS LT S.R.L., resuelven la reconducción de la misma, y aumentar el capital social, que es de pesos ochenta mil (\$ 80.000,00) dividido en ochocientas (800) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100,00) cada una, a la suma de pesos doscientos ochenta mil (\$ 280.000,00) o sea aumentarlo en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00). Este aumento dividido en dos mil (2000) cuotas partes de pesos cien (\$ 100,00) cada una. Atento lo resuelto las cláusulas quedan redactadas como a continuación se transcribe: Tercera: Duración: El término de la duración de la sociedad se fija en veinte (20) años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos doscientos ochenta mil (\$ 280.000,00) divididos en dos mil ochocientas (2.800) cuotas de Pesos cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Hugo Bruno Buonamici, suscribe doscientos ochenta cuotas (280) cuotas de capital o sea la suma de pesos veintiocho mil (\$ 28.000,00), Gianfranco Jesus Buonamici, suscribe dos mil quinientos veinte (2520) cuotas de capital o sea la suma de pesos doscientos cincuenta y dos mil (\$ 252.000,00).

\$ 70 444207 Abr. 26

SOCIEDAD DE SERVICIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En fecha 26 de Marzo de 2021, según Acta de Asamblea N° 46, el Directorio de la firma SOCIEDAD DE SERVICIOS S.A. queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mario Alejandro Traferri, argentino, nacido el 21 de marzo de 1986, D.N.I. 32.076.226, de profesión contador público, soltero, N° CUIT 20-32076226-0, domiciliado en calle General Lopez 2692 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, en mi carácter de Presidente de SOCIEDAD DE SERVICIOS S.A., constituyendo domicilio especial en calle Viamonte 352, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550. Director Suplente: Leonel Ivan Shmit, argentino, nacido el 5 de febrero de 1987, D.N.I. 32.653.750, de profesión comerciante, soltero, N° CUIT 20-32653750-1, domiciliado en la calle Juan José Paso 1548 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe en mi carácter de Director Suplente de SOCIEDAD DE SERVICIOS S.A., constituyendo domicilio especial en calle Viamonte 352, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550.

\$ 45 444149 Abr. 26

SRM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a SRM S.A., que conforme lo resuelto en Reunión de Directorio de fecha 08.02.2021, el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera:

Presidente: José Enrique Gimeno, D.N.I. 8.599.931, CUIT 20-08599931-2, argentino, nacido el 26.08.51, comerciante, divorciado, con domicilio en Oroño 790, 1 piso, de Rosario; y Director titular: Daniela Paola Gimeno, DNI 31.873.892, CUIT 27-31873892-6, argentina, nacida el 02.10.85, comerciante, soltera, con domicilio en Catamarca 1656, 10 A, de Rosario. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron como domicilio especial los consignados precedentemente.

\$ 45 443868 Abr. 26

SESNICH AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados SESNICH AGROPECUARIA S.A. s/designación de autoridades, Expediente 115/2021, según resolución de fecha 8 de abril de 2021, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 6 de noviembre de 2020, se resolvió dejar constituido el Directorio de "SESNICH AGROPECUARIA S.A." el que tendrá mandato por tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Nombre: Sesnich, Jorge Hernán; Domicilio: Avda. 59 N° 646, Villa Cañas, Apellido Materno: Kvasina; Documento: Tipo D.N.I. n° 18.512.765; C.U.I.T.: n° 20-18512765-7; Fecha de Nacimiento: 15 de Diciembre de 1967; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Productor Agropecuario; Estado Civil: Casado con Mariela Bolognese. Vicepresidente: Nombre: Sesnich, Fernando Ariel; Domicilio: Avda. 59 N° 646, Villa Cañas; Apellido Materno: Kvasina, Documento: Tipo D.N.I. n° 22.636.365; C.U.I.T.: n° 20-22636365-9; Fecha de Nacimiento: 22 de Junio de 1974; Nacionalidad: Argentino; Profesión: productor agropecuario; Estado Civil: Casado con Miriam Ferro. Director Suplente: Nombre: Sesnich, Jorge Domingo; Domicilio: Avda, 59 N° 646, Villa cañas; Documento: Tipo D.N.I. n° 6.117.691; CUIT n° 20-06117691-9; Fecha de Nacimiento: 25 de Noviembre de 1934; Nacionalidad: Argentino; Profesión: productor agropecuario; Estado Civil: Casado con Catalina Kvasina.-

\$ 78,54 443981 Abr. 26

SPACE GROUP S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hacer saber que por Asamblea General de fecha 31 de marzo de 2021 se resolvió:

3) Cesión de cuotas: El capital social se fija en la suma de \$100.000 (Pesos cien mil) dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez pesos (\$10) cada una suscriptas e integradas a la fecha en su totalidad, de la siguiente forma: a) Daniel Dario Joaquin suscribe e integra 5.000 (cinco mil) cuotas de capital social de VN \$10 (diez pesos), que representan la suma de \$50.000 (cincuenta mil pesos), b) Hugo Cesar Guyot suscribe e integra 2.200 (dos mil doscientas) cuotas de capital social de VN \$10 (diez pesos), que representan \$22.000 (veintidós mil pesos) y c) Gabriel Gonzalo Guyot suscribe e integra 2.800 (dos mil ochocientos) cuotas de capital social de VN \$10 (diez pesos), que representan \$28.000 (veintiocho mil pesos).

\$ 45 443815 Abr. 26

SERPELAT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En fecha 3 de Febrero de 2021, según Acta de Asamblea N° 10, el Directorio de la firma SERPELAT SA queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: María Eugenia Vignati, argentina, nacida el 22 de enero de 1985, D.N.I. 31.196.153, de ocupación comerciante, soltera, N° CUIT 27-31196153-0, domiciliada en calle San Martin 301 de la localidad de Arteaga, Provincia de Santa Fe, en mi carácter de Presidente de SERPELAT S.A., constituyo domicilio especial en calle Av. Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020, Piso 7, Oficina 5 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19,550. Vicepresidente: Roberto Antonio Vignati, argentino, nacido el 28 de marzo de 1979, D.N.I. 27.022.298, de ocupación comerciante, soltero, N° CUIT 20-27022298-7, domiciliado en calle Independencia 381 de la ciudad de Arteaga, provincia de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en mi carácter de Vicepresidente de SERPELAT S.A., constituyo domicilio especial en calle Av. Madres de Plaza 25 de Mayo N°3020, Piso 7, Oficina 5, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, y Director Suplente: María Isabel Vignati, argentina, nacida el 9 de septiembre de 1980, D.N.I. 27.864.669, de ocupación comerciante, soltera, N° CUIT 27-27864669-1, domiciliada en calle Independencia 381 de la localidad de Arteaga, Provincia de Santa Fe, en mi carácter de Director Suplente de SERPELAT S.A., constituyo domicilio especial en calle Av. Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020, Piso 7, Oficina 5, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550.

\$ 50 444146 Abr. 26

7 DE DICIEMBRE SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de la resolución social: 19/10/2020

Directorio: Presidente: Marta Rosa Crucianelli, Director Suplente: Marianela Ferronato.

\$ 45 444233 Abr. 26

SUCATA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a SUCATA S.A., que conforme lo resuelto en Reunión de Directorio de fecha 08.02.2021, el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Enrique Gimeno, D.N.I. 8.599.931, CUIT 20-08599931-2, argentino, nacido el 26.08.51, comerciante, divorciado, con domicilio en Oroño 790, 1 piso, de Rosario; y Director titular: Daniela Paola Gimeno, DNI 31.873.892, CUIT 27-31873892-6. argentina, nacida el 02.10.85, comerciante, soltera, con domicilio en Catamarca 1656, 10 A, de Rosario. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron como domicilio especial los consignados precedentemente.

\$ 45 443865 Abr. 26

TAMECAS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En fecha 21 de septiembre de 2020, según Acta N° 52, la Gerencia de la firma TAMECAS S.R.L. queda compuesta de la siguiente manera: Pedro Hector Montero, argentino, nacido el 9 de agosto de 1943, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Luisa Garre, domiciliado en calle San Luis 433 Piso 9 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 6.051.725, N° CUIT 20-06051725-9, con domicilio especial en Pueyrredón 5321 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, Hector Fabian Montero, argentino, nacido el 13 de octubre de 1965, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Estela Miriam Correa, domiciliado en calle San Juan 965 Piso 9 de la ciudad de Rosario, Provincia de santa Fe, D.N.I. 17.324.399, N° CUIT 20-2017324399-6, con domicilio especial en Pueyrredón 5321 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, y Martin Gonzalo Montero, argentino, nacido el 9 de junio de 1969, de profesión comerciante, divorciado, domiciliado en calle Alvarez Condarco 1430 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 20.298.739, N° CUIT 20-20298739-0, con domicilio especial en Pueyrredón 5321 de la ciudad.

\$ 50 444147 Abr. 26

TRANSPORTE RD S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) Fecha del instrumento: 25 de Marzo de 2021.

2) Cesión de cuotas: El Sr Flavio Alejandro Donatti de nacionalidad argentino, nacido el 10/12/1965, de profesión ingeniero civil, de estado civil divorciado de primeras nupcias según sentencia de divorcio tramitada ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de la ciudad de Rosario, con domicilio en la calle Av. Eva Peron 9150 Piso 1 Dpto E de la ciudad de Rosario, con documento de identidad Nro 17.539.136 — CUIL N° 20-17539136-4 por este acto, vende, cede y transfiere, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad TRANSPORTE RD S.R.L. que a la fecha son 12.500 (Doce mil quinientas) cuotas sociales que a su valor de Pesos diez (\$10.-) cada una totalizan un capital de Pesos Ciento veinticinco mil (\$125.000) a la Sra. Evangelina Del Valle Rocca, de nacionalidad argentina, nacida el 20/11/1968, de profesión contador público, de estado civil divorciada de primeras nupcias según sentencia de divorcio tramitada ante el Tribunal de Familia N° 3 de la ciudad de San Nicolas, con domicilio en calle Eva Perón 6170 de la Ciudad de Rosario, con documento de identidad Nro 20.642.138 - CUIT N° 27-20642138-5. La cesión es realizada por la suma de Pesos Ciento veinticinco mil (\$125.000) en dinero efectivo al Sr. Flavio Alejandro Donatti.

\$ 45 444035 Abr. 26

TILCARA S.A.S.

SUBSANACIÓN

Comunicase la subsanación de la sociedad civil en una sociedad por acciones simplificada, Expediente N° 742, año 2020, que tramita ante el Registro Público de Santa Fe conforme a las siguientes previsiones:

1) Socios: Solans, Roberto José, DNI: 14.729.225, CUIT 20-14729225-3, fecha nacimiento 10/10/1962, nacionalidad: argentina, sexo: masculino, estado civil: casado, profesión/oficio: Comerciante, Dirección: Brassey 8562 Rosario, Santa Fe; Solans, Adriana Balbina, DNI: 16.935.297, CUIT: 27-16935297-1, Fecha Nacimiento: 04/01/1964, nacionalidad: Argentina, Sexo: Femenino, Estado Civil: Casada, Profesión/Oficio: Comerciante, Dirección Córdoba 1565, Dpto./Of: A Piso: 4, Rosario, Santa Fe; Solans, Claudia Alicia, DNI: 18.193.596, CUIT 27-18193596-6, Fecha Nacimiento: 11/05/1966 Nacionalidad: Argentina Sexo: Femenino, Estado Civil: Casada profesión/oficio: Comerciante, dirección: Dorrego 2468, Rosario , Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de octubre de 2019.

3) Denominación social: TILCARA S.A.S continuadora de Tilcara de Solans y Compañía Sociedad Civil.

4) Domicilio: Corrientes 915, Rosario Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto toda clase de operaciones inmobiliarias, incluida su reventa habitual o actividad análoga. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 acciones de \$1 (pesos uno), valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un administrador titular y dos administradores suplentes, de acuerdo al siguiente detalle: Administrador titular: Solans, Roberto José. Administrador Suplente: Solans, Adriana Balbina y Solans, Claudia Alicia. Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

9) Representación legal: Representante Solans, Roberto Jose.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

\$ 45 443819 Abr. 26

V F BAR S.A.S.

ESTATUTO

1- Integrantes de la sociedad: Labriola, Gustavo Cristian, argentino, DNI 35.704.947, cuit 20-35704947-5, estado civil soltero, fecha de nacimiento 22/01/1991, domiciliado en Juan Jose Paso 6644 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Olmos, Betina Griselda, argentina, DNI 27.935.976 Cuit 27-27935976-9, fecha de nacimiento 20/02/1980, domiciliada en la calle Gurruchaga 757 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe estado civil casada con Idan, Guillermo Elias, DNI 27.668.533, fecha de nacimiento 11/12/1979.

2- Fecha instrumento constitución: 03 de Marzo de 2021.

3- Domicilio: Se fija la sede social en calle Gurruchaga 757 de la ciudad de Rosario

4- Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5- Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: expendio y elaboración de comidas y bebidas.

6- Capital: El capital social es de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), representado por cincuenta mil acciones de un (1) pesos, valor nominal cada una. Gustavo Cristian Labriola suscribe e integra

25.000 acciones que representan el 50 % del capital social y Betina Griselda Olmos suscribe e integra 25.000 acciones que representan el 50 % del capital social.

7- Razón Social: V F BAR S.A.S.

8- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

9- Administración: Se designa como Administradora Titular a la sra Olmos Betina Griselda , Dni 27.935.976 quien será la representante de la sociedad y como Administrador Suplente al sr. Labriola, Gustavo Cristian Dni 35.704.947.

10- Cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Marzo de cada año.

\$ 70 444138 Abr. 26

VALGROUP S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: VALGROUP S.A. s/ Modificación al contrato social Expte N° 21-05204522-0 Año 2021, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que:

Por Expediente N° 21-05204522-0 del año 2021, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 16 de marzo de 2020, mediante el cual los Sres. José Adolfo Valli, DNI 16.550.427, CUIT 20-16550427-6, argentino, casado, domiciliado en calle Riobamba 8144 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre; Gabriel Enrique Valli DNI 17.222.941, CUIT 20-17222941-8, argentino, divorciado, domiciliado en Country Ubajay Km 9.5 Ruta 1, Ciudad de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe; Esteban Javier Valli, DNI 20.319.808, CUIT 20-20319808-5, argentino, casado, domiciliado en calle Echague 7872, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Ivana Valli, DNI 24.275.717, CUIT 27-24275717-9, argentina, divorciada, domiciliada en calle Pasaje Piedras 8248, Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre y Gisela Valli, DNI 22.800.661, CUIT 27-228000661-6, argentina, divorciada, domiciliada en calle Talcahuano 7671, de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, deciden por unanimidad Modificar el Objeto Social de la Sociedad. Como consecuencia, se modifica el artículo 3 del Estatuto de Valgroup S.A, quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto: l) - Turismo y alquiler de vehículos: a) Servicios de viajes y turismo nacional e internacional; b) Turismo emisivo y receptivo; c) Organización y venta de turismo estudiantil; d) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; f) Intermediación en la contratación de servicio de hotelería y hospedaje en el país o en el extranjero; g) Intermediación en la reserva y/o locación de servicios de transporte terrestre, marítimo, aéreo y cualquier otro medio de transporte de pasajeros en el país de corta, media y larga distancia o en el extranjero; h) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. i) Servicio, envío y recepción de encomiendas y giros por cuenta y orden de terceros; j)

alquiler de vehículos náuticos y terrestres tales como automotores, ciclomotores, motocicletas, cuatriciclos, etc; I) Cualquier otra actividad similar o conexas al turismo, esparcimiento, diversión y aventura. II) - Aeronáutico: a) La explotación del transporte aéreo de personas, equipaje, correo y mercancías de toda clase, incluyendo servicio de transporte sanitario ya sean de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante medios de la sociedad y/o de terceros.- b) Los Servicios Auxiliares al Transporte Aéreo: Despacho Operacional de Vuelo , Servicio de Rampa, Procesamiento de Carga, Atención de Aeronaves y Seguridad de la aviación; c) La explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a aeronaves, pasajeros, carga y correo, con o sin la prestación de servicios conocidos como "handling" (manejo de equipajes); d) La explotación y desarrollo de sistemas informatizados de reservas y demás servicios relacionados con el transporte aéreo; e) La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos de auxilio, como así también limpieza y mantenimiento general de aeronaves; f) La explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica. III) Textil: a) Compra, venta, fabricación en cualquiera de sus fases, confección, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, distribución al por mayor y por menor de ropas, telas, prendas de vestir y del hogar, hilados y productos textiles en general, ropa de uso profesional, barbijos y máscaras de todos sus modelos, mamelucos de protección, cofias entre otros elementos protectores sanitarios; b) Importación y exportación de equipos relacionados con la industria textil, materiales y productos textiles, hilados, tejidos, fibras naturales y/o sintéticas; c) La prestación de toda clase de servicios de asesoría de tipo administrativo, técnico, científico, de planeación y de producción y comercialización. El objeto podrá ser ejecutado por su propia cuenta, asociada a otra sociedad o persona humana o por cuenta de terceros, y podrán realizarse tanto en establecimientos propios como de terceros y en el territorio nacional como en el extranjero como así también podrá explotar licencias, franquicias y marcas comerciales. Se deja expresa constancia que a los efectos de realizar las actividades descriptas en el objeto se contará con la concurrencia de profesionales en la materia para su prestación, todo de conformidad a la normativa específica inherente al objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Santa Fe, 15 de marzo de 2021. Dr. Jorge Freyre, Secretario. Registro Público de Santa Fe.

\$ 205 443810 Abr. 26

VOLAR - ESCUELA DE

VUELO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

De conformidad a lo previsto por el art 10 de la ley 19.550 se hace constar que, en fecha 7 de Enero de 2021, los Sres Ursella Hugo Diego, de apellido materno Guerrero, argentino, soltero, piloto comercial de aeronaves, DNI N° 32.376.111, CUIT 20-32376111—7, nacido el 30 de Mayo de 1986, con domicilio en calle Belgrano N° 6973 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Ursella Hugo Alberto, argentino, casado con Olga Mabel Guerrero, comerciante, D.N.I. N° 12.147.637, CUIT 20-12147637-2, nacido el 30 de Mayo de 1986, con domicilio en calle Belgrano N° 6973 de la ciudad de santa Fe, provincia de Santa Fe, socios de VOLAR - ESCUELA DE VUELO S.R.L. transfirieron sus cuotas sociales de la siguiente manera: el Sr. Hugo Diego Ursella ochenta

(80) cuotas de un mil quinientos pesos valor nominal (\$1500.-) y el Sr. Hugo Alberto Ursella veinte (20) cuotas de un mil quinientos pesos valor nominal (\$1500.-), a VALGROUP S.A., CUIT 30-71220476-8, con domicilio en calle Riobamba 8144 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, representada por la Sra. Presidente del Directorio Sra. Haquin Maria Josefina argentina, D.N.I. 3.630.627. Como consecuencia de la cesión antes mencionada se procedió a la modificación de la cláusula quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente forma: Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000.-) dividido en doscientas (200) cuotas de pesos un mil quinientos (\$1500) valor nominal de cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Diego Ursella suscribe e integra la cantidad de cien (100) cuotas de un mil quinientos pesos (\$1500) valor nominal de las mismas y VALGROUP S.A suscribe e integra cien (100) cuotas de un mil quinientos pesos (\$1500) valor nominal de cada una de ellas. El capital podrá aumentarse por decisión de los socios, resolviéndose en cada oportunidad el monto, forma, naturaleza, modalidad y demás condiciones conforme a lo dispuesto en la parte pertinente del artículo 160 de la Ley General de Sociedades. Igualmente se modificó la cláusula sexta del Contrato la que quedó redactada como sigue: Cláusula Sexta: Administración y Representación: la conformación de la misma se integrará con dos Gerentes Titulares de actuación indistinta y dos Gerentes Suplentes, quedando constituida de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Ursella Hugo Diego, argentino, mayor de edad, nacido en Santa Fe el 30 de mayo de 1986, estado civil soltero, de profesión piloto comercial de aeronaves, domiciliado realmente en Belgrano N° 6973 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. DNI N° 32.376.111, CUIT 20-32376111-7 y Valli Esteban Javier, argentino, mayor de edad, casado, nacido en Santa Fe el 02 de septiembre de 1968, de profesión comerciante, domiciliado realmente en calle C. Echague 7872 de la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, DNI 20.319.308. Gerentes Suplentes: Valli Jose Adolfo, argentino, mayor de edad, casado, nacido en Santa Fe el día 17 de Febrero de 1964, de profesión comerciante, domiciliado realmente en calle Riobamba 8144, de la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, DNI 16.550 427. CUIT 20-16550427-6 y Valli Gabriel Enrique, argentino, mayor de edad, divorciado, nacido en Santa Fe el día 02 de Septiembre de 1965, de profesión comerciante, domiciliado realmente en calle Country Ubajay — Km 9,5 Ruta Nacional N° 1 de la Ciudad de San José del Rincón, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, DNI 17.222.941, CUIT 20-17222941-8. Autos: Volar – Escuela de vuelo S.R.L. s/ Modificación al contrato social (Expte. N° 78, Año 2021)

Santa Fe, 22 de marzo de 2021. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 180 443809 Abr. 26

AEROSUN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, en autos: AEROSUN S.A. s/ Designación de administradores, CUIJ N° 21-05393631-5 y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el Directorio de AEROSUN S.A. queda conformado por las siguientes personas:

Presidente y Director Titular: Darío Gabriel Bolatti, apellido materno Ribota, argentino, masculino,

D.N.I. N° 16.942.100, CUIT 20-16942100-6, fecha de nacimiento 10 de octubre de 1964 casado en primeras nupcias con Mirta Ester Daniele, comerciante, domiciliado en calle Pedro Bonzi N° 541 de la localidad de Tacural, provincia de Santa Fe. Vicepresidente y Director Titular: Fernando Adrian Lattanzi, apellido materno Oggero, argentino, masculino, D.N.I. N° 20.258.995, CUIL 20-20258995-3, fecha de nacimiento 03 de agosto de 1968, industrial, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Socin Astesana, domiciliado en calle Jose Hernandez N° 1953 de la ciudad de Sunchales provincia de Santa Fe. Director Titular: Jorge Alberto Gribaudo, apellido materno Scarafia, argentino, masculino, D.N.I. N° 13.873.747, CUIT 20-13873747-1, fecha de nacimiento 30 de mayo de 1960, mandatario, casado en primeras nupcias con Liliana del Valle Morra domiciliado en calle 25 de mayo N°257 de la ciudad de Sunchales provincia de Santa Fe. Director Suplente: Héctor Hugo Ollocco, apellido materno Fabarin, argentino, masculino, D.N.I. 12.971.251, C.U.I.T. 20-12971251-2, nacido el 20 de enero de 1959, casado en primeras nupcias con Ana María Espinos, empresario, domiciliado en calle Sarmiento N° 52 de la localidad de Bella Italia, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 8 de abril de 2021. Dra. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 61,50 444580 Abr. 26

AGRO-TECH COMPONENTES Y TECNOLOGÍA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber la cesión de cuotas y modificación de cláusula de capital social con fecha 11 de marzo de 2021.

1) Cesión de cuotas y retiro de socio: Daniel Gustavo Lisandron titular de 1.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100.- (pesos cien) cada una, cede, vende y transfiere 750 cuotas a favor de German Rodrigo Anitabi, por \$ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil); y 750 cuotas a favor de Cristian Javier Gili, por \$ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil); retirándose como socio el Sr. Daniel Gustavo Lisandron.

2) Cláusula de Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000.-), divididos en cuatro mil quinientas (4.500.-) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) valor nominal cada una, quedando constituido según el siguiente detalle: El Sr. German Rodrigo Anitabi suscribe dos mil doscientas cincuenta (2.250.-) cuotas de pesos cien (\$ 100.-), o sea pesos doscientos veinticinco mil (\$ 225.000..) y Cristian Javier Gili suscribe dos mil doscientas cincuenta (2.250.-) cuotas de pesos cien (\$ 100.-), o sea pesos doscientos veinticinco mil (\$ 225.000.-) que los socios darán por ya integrado.

\$ 45 444305 Abr. 26

AIELLO & CARBONARI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CUIT 30-70824232-9. Por estar así dispuesto en los autos caratulados: AIELLO & CARBONARI S.R.L. s/ cesión prórroga al 01-12-2022 (12 Años) Aumento Capital \$ 250.000, Expte. N° 3310/20 CUIJ 21-05518721-2, en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber por un día el siguiente edicto: Transferencia de cuotas sociales: Se ha convenido en forma unánime lo siguiente: cesión gratuita de 2250 cuotas societarias de la Socia Dora Raquel Aiello a las socias Silvia Estela Aiello y a Maria Cristina Carbonari en partes iguales, aumento de capital a pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) y prórroga por dos años (12 desde la constitución).

\$ 45 444583 Abr. 26

TAMAG S.R.L.

MODIFICACION CONTRACTUAL

TAMAG S.R.L. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario.

Fecha del Acta (Resolución de la Sociedad) que aprobó la Modificación del CONTRATO SOCIAL: 23 de marzo de 2021. -

Modificar el Capital Social. por Cesión de Cuotas Sociales.

Modificar la Dirección. Administración y Representación de la Sociedad: por Renuncia al cargo de Gerente de Américo Pedro Maggi.

Capital: S 159.000.- (ciento cincuenta y nueve mil pesos). Suscriben: Sucesión de Eduardo Héctor Maggi: \$ 53.000.- Claudia Andrea Maggi: \$ 39.750.- Elisabet Mirian Maggi: \$ 39.750.- y Ricardo Hector Maggi: \$ 26.500.-

Dirección Administración y Representación Legal: a cargo de gerentes, Socios o no actuando y firmando en forma conjunta de a dos cualesquiera de los designados.

Socio gerente: CLAUDIA ANDREA MAGGI: y Gerente: ESTHER ANTONIA CLOTTI.

Datos del Nuevo Socio: RICARDO HECTOR MAGGI, nacido el 23/12/1970, estado civil soltero, D.N.I. n° 21.932.434, argentino, de profesión industrial, C.U.I.T. N° 20-21932434-1, con domicilio en Bordabehere 1745, Villa Gdor. Gálvez, pcia. de Sta. Fe.

\$ 55 444477 Abr. 26

TECBETON S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO Y

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 30 de octubre de 2020 y Acta de Directorio del 30/11/2020, se procede a la designación del directorio y cambio de sede social, de acuerdo al siguiente detalle:

I - CAMBIO DE SEDE SOCIAL: se dispone el cambio de sede social, de calle Salta N° 3233 a Uriburu N° 6030, ambas de la ciudad de Rosario.

II DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Oscar Fernando Briceño Dueñas, de nacionalidad colombiana, D.N.I. N° 95.208.660, CUIT N° 20-95208660-0, nacido el 10 de febrero de 1973, estado civil soltero, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Av. Caseros N° 160, piso 7, Dpto. 3 de la ciudad de Rosario.

Vicepresidente: Elkin Peñuela Bejarano, de nacionalidad colombiana, D.N.I. N° 62.794.420, CUIL N° 20-95716716-1, nacido el 31 de marzo de 1991, estado civil soltero de profesión ingeniero civil, domiciliado en calle Rioja N° 660, piso 9, Dpto. A de la ciudad de Rosario.

DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Andrés González Díaz, de nacionalidad colombiana, D.N.I. N° 95.542.680, CUIL N° 20-95542680-1, nacido el 18 de junio de 1980, estado civil soltero, de profesión Licenciado en Economía, domiciliado en calle Güemes N° 1979, Piso 6, Dpto. 2 de la ciudad de Rosario.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 30/06/2023.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Uriburu N° 6030, de la ciudad de Rosario.

\$ 60 444419 Abr. 26

IGARA STUDIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: IGARA STUDIO S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. N° 534, Folio -, Año 2021), en trámite ante el Registro Público, se efectúa la siguiente publicación:

En Asamblea General Ordinaria Nro. 5, de fecha 5 de julio de 2019, se procedió a la designación y distribución de cargos de los Directores designados, quedando el directorio constituido de la siguiente manera:

Presidente: David Alfredo Capello, argentino, nacido el 21 de octubre de 1983, DNI 30.392.592, CUIT 23-30392592-9, programador de sistemas de información, soltero, con domicilio en Padre Genesio 1348 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Ana María Vicenta Pireñack, argentina, nacida el 14 de mayo de 1958, DNI 12.147.621, CUIT 27-1214762 1-0, técnica en programación, divorciada, con domicilio en Padre Genesio 1348 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Director Titular: Gaspar Alejandro Capello, argentino, nacido el 21 de octubre de 1979, DNI 27.600.023, CUIT 20-27600023-4, ingeniero electrónico, casado, con domicilio en Urquiza 2667 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Director Titular: Martín Andrés Capello, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1981, DNI 28.939.975, CUIT 20-28939975-6, ingeniero en sistemas de información, casado, con domicilio en San Luis 2859 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: María Amelia Haye, argentino, nacida el 4 de julio de 1982, DNI 29.560.527, CUIT 27-29560527-3, licenciada en tecnología educativa, soltero, con domicilio en Luciano Torrent 2919 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

Santa Fe, 05 de Abril de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 444693 Abr. 26

LOMBARDI HNOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1° Nominación a cargo del Registro Público, se hace saber que en autos caratulados LOMBARDI HNOS S.R.L. S/MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL (Expte. N° 309, Año 2021, CUIJ: 21-05204746-0), sobre la cesión de cuotas sociales y la designación de un nuevo gerente según el siguiente detalle:

1) Cesión de Cuotas Sociales: el Sr. MARCELO ANGEL LOMBARDI, D.N.I. N° 20.806.668, CUIT 20-20806668-5, nacido el 6 de junio de 1969, de apellido materno Sghinolfi, argentino, casado en primeras nupcias con Natalia D arrigo, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 2809 de esta ciudad, cede, vende y transfiere al Sr. NICOLAS FRANCISCO LOMBARDI, D.N.I. N° 41.492.574, CUIT N° 20-41492574-0, nacido el 2 de noviembre de 1998, de apellido materno Gaziano, argentino, soltero, domiciliado en calle Manuel Padilla N° 2641 Departamento 2 de esta ciudad, la cantidad de QUINIENTAS (500) CUOTAS DE CAPITAL de "LOMBARDI HERMANOS S.R.L.", las que representan un capital social de pesos cinco mil (\$ 5.000) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas.

2) Nueva conformación del capital social: Como consecuencia de la presente cesión, el capital

social queda conformado de la siguiente forma: Corresponde al Sr. NICOLAS FRANCISCO LOMBARDI, quinientas (500) cuotas de capital de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, y al Sr. JUAN FELIX LOMBARDI, quinientas (500) cuotas de capital de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una.

En consecuencia el artículo Cuarto queda redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) dividido en mil (1.000) cuotas de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una de ellas, las que están totalmente integradas y suscriptas en la siguiente forma:

Quinientas (500) cuotas equivalentes a PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) para el socio JUAN FELIX LOMBARDI, y Quinientas (500) cuotas equivalentes a PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) para el socio NICOLAS FRANCISCO LOMBARDI.

3) Otra modificación:

ARTICULO QUINTO: La administración de la sociedad estará a cargo del socio JUAN FELIX LOMBARDI, quien asume la condición de Socio Gerente, pudiendo comprometer a la sociedad con la firma individual, dentro del marco del objeto y capacidad jurídica del ente.

Fecha del instrumento de modificaciones: 29 de Diciembre de 2020.

Santa Fe, 31 de marzo de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 100 444701 Abr. 26

VALSAGNA FLÜCK

ARQUITECTOS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos VALSAGNA FLÜCK ARQUITECTOS S.A. S/Constitución de Sociedad en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber, que en la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, mediante instrumento de fecha 15/03/2021, VALSAGNA Ricardo José, de profesión Arquitecto, nacido el 27 de agosto de Mil Novecientos Setenta y Uno, apellido materno Alasia, soltero, DNI 22.214.310, CUIT 23-22274310-9, domiciliado en calle Alvear N° 51 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe: y FLÜCK Horacio Alejandro, de profesión Arquitecto, nacido el 13 de febrero de Mil Novecientos Sesenta y Nueve, apellido materno Nieto, casado en primeras nupcias con Ana Laura Voglino, DNI 20.541.353, CUIT 20-20541353-8, domiciliado en calle Dr. Matheu N° 209 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe, ambos de nacionalidad argentina y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad Anónima denominada VALSAGNA FLÜCK ARQUITECTOS S.A. Objeto Social: a) CONSTRUCTORA: Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, ya sean estas de carácter público o privado. b) INVERSORA: La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos, como asimismo, la

compra y adquisición, venta y enajenación, de todo tipo de créditos, acciones y valores mobiliarios en general; c) la administración, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporeales, pudiendo percibir sus frutos; d) la constitución, conforme a la ley, de todo tipo de garantías sobre los bienes de la sociedad. c) INMOBILIARIA: Adquirir, vender, alquilar y/o permutar inmuebles urbanos y/o rurales; compraventa de terrenos. A su vez se deja expresa constancia que la sociedad no tiene por objeto la realización del corretaje inmobiliario previsto por el art. 2° de la ley 13154. Si la sociedad incorpora en el futuro la actividad de intermediación se procederá a la reforma del presente artículo y se cumplirá con lo dispuesto por el Art. 9 de la ley citada. La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299, inciso 4° de la ley 19550. Capital social: El capital social es de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), representado por 5000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de cien Pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. Primer Directorio: PRESIDENTE: Valsagna Ricardo José, DNI 22.274.310 (CUIT 23-22274310-9); DIRECTOR SUPLENTE: Flück Horacio Alejandro, DNI 20.54 1.353 (CUIT 20-20541353-8). El ejercicio social cierra el último día del mes de febrero de cada año. Sede Social: Viamonte N° 724 de la localidad de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe, Argentina. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

Rafaela, 06 de Abril de 2021. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 140 444827 Abr. 26

ARENERAS DE LA CRUZ Y ROZAS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 85 de fecha 11/01/2021, la integración del Directorio de ARENERAS DE LA CRUZ Y ROZAS SA queda conformado de la siguiente manera:

1) EDITA EMILSE GRISELDA MAROSTICA, argentina, nacida el 06/09/1941, viuda de Juan de la Cruz, de profesión comereiante, con D.N.I. N° 4.097.151, CUIT 27-04097151-9 con domicilio en calle Alem 3090, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Cargo: PRESIDENTE.

2) JUAN DAMIÁN de la CRUZ, DNI 24.523.509, CUIT 20-24523509-8, argentino, comerciante, domiciliado en Los Plátanos 850 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, soltero, nacido el 21/05/1975, DIRECTOR SUPLENTE.

\$ 135 444859 Abr. 27 Abr. 29

BAYJU S.A.

INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Julia Petracco en los autos: "Bayju S.A. s/Designación de Autoridades" Expediente N° 144/2021, se ha ordenado la publicación de la composición del Directorio de la misma, los cuales fueron distribuidos y aceptados por la Asamblea General Ordinaria la cual consta en el Acta N° 20 del 14 de marzo de 2020, siendo la misma convocada por el Acta de Directorio N° 34 del 2 de marzo de 2020. El directorio se renueva por el término de tres años y queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Vicente Florio Jorge Zoric, nacido el 8 de agosto de 1959, nacionalidad argentina, D.N.I. 13.498.281, estado civil casado en primeras nupcias con María Gisela Vuyovich, ocupación comerciante, domicilio legal Saavedra N° 1049 de la ciudad de Venado Tuerto. DIRECTORA SUPLENTE: María Gisela Vuyovich, nacida el 2 de febrero de 1969, de nacionalidad argentina, D.N.I. 20.195.786, casada en primeras nupcias con Vicente Florio Jorge Zoric, ocupación comerciante, domicilio legal Saavedra N° 1049 de la ciudad de Venado Tuerto.

\$ 65,67 445086 Abr. 26

BULKAN S.A.

MODIFICACIÓN DOMICILIO SOCIAL

Por disposición del señor Secretario a cargo del Registro Público y de acuerdo a la Ley 21357, hace saber que en los autos caratulados: BULKAN S.A. s/Modificación al Contrato social, Expte N°: 21-05204934-9 (497/2021), ha dispuesto la siguiente publicación:

1- Por Asamblea General Extraordinaria de BULKAN S.A. celebrada el día 15 de diciembre de 2020, se aprueba la modificación del domicilio social de la empresa en calle: 1° Junta 2507 - Piso 8 - Oficina 3 - SANTA FE- Capital.-

Santa Fe, 6 de Abril de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 444857 Abr. 26

BUZZMET S.A.S.

ESTATUTO

El que suscribe Juan Cruz Buzzolan, argentino, DNI 39.121.228, CUIT 20-39121228-8, nacido el día 28 de Marzo de 1995, de apellido materno Plecity, de estado civil soltero, con domicilio en Pje. Churchill 910 de la ciudad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, comerciante; en su carácter de único socio de Buzzmet S.A.S.

1) Domicilio Legal: De la Cruz Strazza 6347 de la ciudad de Rosario Código Postal 2000.

2) Duración: se fija en 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: La fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, silos y contenedores metálicos. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria. Compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

4) El capital social es de \$50.000 (Pesos Cincuenta mil), representado por 500 acciones de \$ 100, valor nominal cada una. Juan Cruz Buzzolan suscribe 500 acciones integra el veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea la suma de \$ 12.500 (Doce mil quinientos) en este acto en efectivo y el saldo, o sea la suma de \$ 37.500, dentro del plazo de dos años del presente acto constitutivo. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación.

Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

5) La Dirección y Administración de la sociedad, estar a cargo de uno o más administradores quienes actuarán indistintamente, requiriéndose la firma de cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. El uso de la firma social, irá precedido de la denominación "BUZZMET S.A.S." y el aditamento de "Administrador". Administrador titular Juan Cruz Buzzolan, DNI 39.121.228, CUIT 20-39121228-8, suplente ANTONELA MARIA BUZZOLAN, DNI 34.602.728, CUIT 27-34602728-8

6) La Fiscalización estará a cargo de todos los accionistas.

7) Anualmente, el treinta y uno (31) de Enero, se practicará un balance general de los negocios sociales, conforme a las prescripciones de las leyes en vigencia.

8) Fecha de la Resolución: 10/03/2021.

\$ 70 445137 Abr. 26

CALCULA TU COSTO S.A.S.

INSCRIPCION DEL ORGANO DE

ADMINISTRACION

Y CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público, se hace saber que por Reunión de Socios N° 3 de CALCULA TU COSTO S.A.S de fecha 9 de abril de 2021, se resolvió lo siguiente:

1) Designación de los miembros del Organo de Administración, el que queda conformado de la siguiente manera por tiempo indeterminado, hasta que se designen sus reemplazantes:

Administradores Titulares: MATIAS BUREU: como Administrador Titular, D.N.I. N° 34.238.781, C.U.I.T. N° 20-34238781-1, nacido el 27 de diciembre de 1988, argentino, estado civil soltero, comerciante, domiciliada en calle Pasco N° 3831 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

MARIANA BUREU: como Administrador Titular, D.N.I. 38.903.211, CUIT 27-38903211-0, nacida el 01 de junio de 1995, argentina, estado civil soltera, comerciante, domiciliada en calle Rioja N° 3879 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Administradores Suplentes:

FACUNDO JORGE DEZI: como Administrador Suplente de Matías Bureu, D.N.I. 33.477.292, CUIT 20-33477292-7, nacido el 20 de julio de 1988, argentino, estado civil soltero, profesión arquitecto, domiciliado en calle Crespo N° 2124 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

NICOLAS BUREU: como Administrador Suplente de Mariana Bureu, D.N. 35.221.718, CUIT 20-35221718-3, nacido el 28 de agosto de 1990, argentino, estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Av. Francia N° 1740 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Constituir domicilio social de CALCULA TU COSTO S.A.S. en calle Buenos Aires N° 2257 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 60 444861 Abr. 26

CORRAL DE PIEDRA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sr. Jueza de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Julia Petracco, por resolución de fecha 15/04/2021 se ordenó la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados:

1) Fechas del Acta de asamblea que dispone la nueva integración: 22/02/2021

2) Fecha del Acta de directorio con la nueva distribución de cargos y aceptación de los mismos: 22/02/2021

3) Se decide por unanimidad conformar la integración del Directorio de CORRAL DE PIEDRA S.A. de la forma que sigue:

PRESIDENTE: JAVIER UBALDO SONCINI - D.N.I. n° 25.768.750, CUIT 20-25768750-4, fecha de nacimiento 05/05/1977, Argentino, sexo masculino, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Malvinas Argentinas n° 1168 de la localidad de Eduardo Castex provincia de La Pampa;

DIRECTOR SUPLENTE: CESAR EDUARDO GOUTS D.N.I. n° 18.543.517, CUIT 20-18543517-3, Argentino, nacido el 23/07/1967, estado civil soltero, de profesión comerciante, sexo masculino, domiciliado en calle Martin Fierro n° 1627 de la localidad de Eduardo Castex provincia de La Pampa.

\$ 62,70 445207 Abr. 26

DISTRIBUIDORA EZEIZA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto por el Registro Público de Comercio de Santa Fe, en los autos: "Distribuidora Ezeiza SRL" S/Reconducción 10 años CUIJ N° 21-05520465-6 año 2021, se hace saber que, por acta de Asamblea Extraordinaria, unánime de fecha 15 de marzo de 2021 se resuelve la Reconduccion de la sociedad, por haber vencido el plazo de duración. Como consecuencia de ello se aprueba un Texto Ordenado del contrato social de la sociedad, modificándose la cláusula "tercera" sobre cuyo plazo de duración queda redactado así: CLÁUSULA TERCERA: Su duración es de 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio, de la presente reconducción, como continuidad de la Sociedad.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de Santa Fe.

\$ 45 444863 Abr. 26

DECON S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTES

Por estar así caratulado en los autos "DECON S.R.L. S/DESIGNACION DE GERENTES" (CUIJ N° 21-05202907-1), en trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber y se ha ordenado publicar que DECON SRL, por acta de Asamblea N° 3 de fecha 10 de mayo de 2019 ha resuelto que el Sr. Sergio Osvaldo Araujo, argentino, DNI N° 16.550.082, CUIL N° 20-16550082-3, nacido el 05 de enero de 1964, de estado civil casado, arquitecto, con domicilio en

calle Gaboto N 2464 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, sea designado socio gerente por el término de tres ejercicios, conforme a lo prescripto en la cláusula Décima del acta constitutiva de la sociedad, que permite la reelección del Socio Gerente. El Sr. Sergio Osvaldo Araujo ha aceptado el cargo de conformidad. Santa Fe, 15 de marzo de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 445045 Abr. 26

EL CORONILLO S.A.

REELECCIÓN DE DIRECTORES

EL CORONILLO S.A., CUIT 30-70787667-7, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 11 de abril de 2002, en Estatutos, en tomo 83, folio 1653, N° 104, con domicilio legal en calle San Juan 521, de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, el 20/03/2019 resolvió:

La reelección por tres ejercicios como único director titular y presidente del directorio al señor Carlos Alberto Bracalenti, DNI 6.138.388, CUIT 20-06138388-4; también se resolvió la reelección por tres ejercicios como directora suplente a doña Carolina Stradella, DNI 26.126.122, CUIT 27-26126122-2. Ambas reelecciones fueron aceptadas por ambos reelegidos.

\$ 45 445072 Abr. 26

EKOPLAR S.A.S.

ESTATUTO

1.- Socio: Santiago Emanuel Andreose, DNI 35.586.885, CUIT N° 20-35586885-1, de nacionalidad argentino, nacido el 9 de diciembre de 1991, estudiante, soltero, con domicilio en Sanchez de Bustamante 108 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2.- Fecha de Instrumento de Constitución: 10 de marzo de 2021.

3.- Denominación Social: EKOPLAR S.A.S.

4.- Domicilio de la sede social: Sanchez de Bustamante 108 bis - Rosario.

5.- Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la producción, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de repuestos y accesorios para

vehiculos automotores.

6.- Plazo de duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Publico.

7.- Capital: pesos Ochenta mil (\$ 80.000) representado por 80.000 acciones ordinarias de \$ 1.- cada una.

8.- Administración: a cargo de una administración compuesta entre uno (1) y Cinco (5) miembros.

9.- Organización de la representación: Si la administración fuese plural, cualquier administrador en forma indistinta.

10.- Fiscalización La sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios.

11.- Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de diciembre.

12.- Primera Designación de Administrador Administrador Titular: Santiago Emanuel Andreose, DNI 35.586.885. Administrador Suplente: Brenda Soledad Martínez, DNI N° 42.480.535, CUIT N° 27-42480535-7, de nacionalidad argentina, nacida el 02/10/1997, estudiante, soltera, con domicilio real en la calle Iriondo 1729 Piso 7 "A" de la ciudad de Rosario.

\$ 45 444867 Abr. 26

ENIGMA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ENIGMA S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES (Expte. 477 Año 2021 CUIJ 21-05204914-5), de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Socios de fecha 16/03/2021, se designó como Director Titular: Diego Ricardo Spies, DNI N° 34.359.928, argentino, mayor de edad, de profesión Contador Público Nacional, CUIT 20-34359928-6, estado civil casado, con domicilio en calle Crespo N° 1565, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: María Gimena Reidel, DNI N° 37.831.005, argentino, mayor de edad, de profesión empleada, CUIL 27-3783 1005-4, estado civil soltera, con domicilio en calle Pueyrredón N° 1337 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 15 de Abril de 2021.- Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 445038 Abr. 26

ENTREFRUTOS S.A.S.

ESTATUTO

Franco Agustín Ferrari, DNI 41.343.480, CUT 20-41343480-8 soltero comerciante; Marcelo Norberto Ferrari, DNI 16.852.161 CUIT 20-16852161-9 casado comerciante; PATRICIA LILIANA IACONO, DNI 13.795.907 CUIT 27-13795907-6 casada comerciante; LUCA NORBERTO FERRARI DNI 36.005.415 CUIT 20-36005415-3 soltero, comerciante; FEDERICO CARMELO FERRARI DNI 37.335.316 CUIT 20-37335316-8, soltero, Comerciante, han resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada.

La actividad es venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas.

Duración: 30 años

El capital de \$ 50.000 se suscriben en 50.000 acciones ordinarias. Ferrari, Franco Agustín Suscribe: \$ 17.500 Integra: \$ 8.750 Resta: \$ 8.750. Ferrari, Marcelo Norberto Suscribe: \$ 17.500 Integra: \$ 8.750 Resta: \$ 8.750. Iacono Patricia Liliana Suscribe: \$ 5.000 Integra: \$ 2.500 Resta: \$ 2.500, Ferrari, Luca Norberto Suscribe: \$ 5000 Integra \$ 2500 Resta \$ 2500 Ferrari, Federico Carmelo Suscribe: \$ 5000 Integra \$ 2500 Resta \$ 2500.

Organo de Administración. Administrador Titular: Franco Agustin Ferrari Administrador Suplente: Marcelo Norberto Ferrari.

Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos de los articulos 55 y 56 de la ley 27349.

\$ 90 444882 Abr. 26 Abr. 27

FERES NUTRICION S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sr. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 15/04/2021 se ordenó la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados:

- 1) Fechas del Acta de asamblea que dispone la nueva integración: 25/11/2020.
- 2) Fecha del Acta de directorio con la nueva distribución de cargos y aceptación de los mismos: 25/11/2020
- 3) Se decide por unanimidad conformar la integración del Directorio de FERES NUTRICION S.A. de la forma que sigue:

PRESIDENTE: JAVIER UBALDO SONCINI - D.N.I. n° 25.768.750, CUIT 20-25768750-4, fecha de nacimiento 05/05/1977, Argentino, sexo masculino, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Malvinas Argentinas n° 1168 de la localidad de Eduardo Castex, provincia de La Pampa; DIRECTOR SUPLENTE: CESAR EDUARDO GOUTS D.N.I. n° 18.543.517, CUIT 20-18543517-3, Argentino, nacido el 23/07/1967, estado civil soltero, de profesión comerciante, sexo masculino, domiciliado en calle Martin Fierro 1627 de la localidad de Eduardo Castex provincia de La Pampa.

\$ 62,70 445209 Abr. 26

FOGAPO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se rectifica el estado civil de la socia ERIKA VANESA AMAME: Estado civil: casado con Alejandro Nuñez, divorcio en tramite.

\$ 45 445195 Abr. 26

ALIHEC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento con el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber por un día, que en fecha 14 de Febrero de 2.021, se reúnen en Asamblea general Ordinaria los Socios de Alihec S.A. y por unanimidad deciden renovar en sus cargos a los actuales integrantes del Directorio. Por ende designan, por el término de tres ejercicios, como Director Titular con el cargo de Presidente del Directorio al Sr. Héctor Mario Torres, LE N° 6.074.939, CUIT N° 20-06074939-7, argentino, nacido el 26 de Diciembre de 1.947, apellido materno Furlong, Soltero, Empresario, Domicilio Aguaribay N° 8.692 de la Ciudad de Rosario, y como Directora Suplente a la Sra. Virginia Torres, DNI N° 28.101.745, CUIT N° 23-28101745-4, argentina, nacida el 03 de Abril de 1.980, apellido materno Re, Soltera, Emprendedora independiente, Domicilio Aguaribay N° 8.692 de la Ciudad de Rosario.

\$ 45 444615 Abr. 26

BBS DISTRIBUCIONES S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 29 de marzo de 2021. SOCIOS: el Señor Alejandro Santiago Martín, argentino, nacido el 15/06/1990, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Alfredo Bufano 2.641 2º "D" de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 35.249.322, CUIT N° 20-35249322-9; y el señor Emiliano Rubén Tombolini, argentino, nacido el 22/11/1977, comerciante, casado en primeras nupcias con María Florencia López, con domicilio en la calle Montevideo 42 PB de la ciudad de Rosario, con DNI N° 26.334.741, CUIT N° 20-26334741-3. Denominación: BBS Distribuciones S.R.L.. Domicilio: Presidente Perón 9.290 de la ciudad de Pérez. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí misma o a través de terceros, o asociada a terceros, la comercialización por mayor, consignación y representación para la venta de productos alimenticios, bebidas, artículos de tocador, de limpieza, de bazar y menaje. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato Duración: El término de duración se fija en diez (10) años. Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una. Dirección y administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usará su firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta. Se designa para tal función al señor Alejandro Santiago Martín y al señor Emiliano Rubén Tombolini, quienes actuarán en forma individual e indistinta FISCALIZACION: a cargo de los socios. Representación legal: los gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.

\$ 65 444576 Abr. 26

AMSLER AGRICOLA GANADERA SOC. EN COMANDITA

POR ACCIONES

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Amsler Agrícola Ganadera. Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Registro Público Comercio de Rosario.

Fecha del Acta (Resolución de la Sociedad) que aprobó Modificaciones al Estatuto Social: 07 de Noviembre de 2.020.

- a) Cesión del Capital Comanditado: de Daniel Arnoldo Amsler a Mariano Daniel Amsler.
- b) Renuncia del Administrador de la sociedad.
- c) Nombramiento del nuevo Administrador de la sociedad.
- d) Confirmación del Domicilio de la sede social.
- a) El señor Daniel Arnoldo Amsler vende, cede y transfiere a Mariano Daniel Amsler la totalidad de

su participación como socio comanditado de \$ 400 (cuatrocientos pesos) en Amsler Agrícola Ganadera. Sociedad en Comandita por Acciones.

b) El señor Daniel Arnoldo Amsler renuncia como Administrador de la sociedad, siendo la misma aceptada por unanimidad por todos los socios; quienes aprueban su gestión de manera unánime.

c) Es nombrado Administrador de la sociedad por unanimidad el señor Mariano Daniel Amsler, quien acepta el cargo.

La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el o los socios comanditados, por el plazo de duración de la sociedad, quien o quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

d) Confirmación del Domicilio de la sede social. La sociedad fija el domicilio de la sede social en la calle Carlos Pellegrini N° 396, de la ciudad de Roldan, dpto. San Lorenzo, pcia. de Santa Fe.

Datos del Socio Comanditado Y Administrador de la Sociedad:

Mariano Daniel Amsler, nacido el 12/10/1972, estado civil casado, D.N.I. N° 22.943.939, argentino, de profesión técnico en siembra directa, C.U.I.T. N° 20-22943939-2, con domicilio en Sargento Cabral 323 de Roldán, pcia. de Sta. Fe, casado en primeras nupcias con Maria Soledad Armoa.

\$ 60 444474 Abr. 26

**A.R.A. SOCIEDAD EN
COMANDITA POR ACCIONES**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

A.R.A. Socied. en Comandita por Acciones. inscripta en el Regist. Públ. Comercio de Rosario.

Fecha del Acta (Resolución de la Sociedad) que aprobó Modificaciones al Estatuto Social: 07 de Noviembre de 2.020.

a) Cesión del Capital Comanditado: de Daniel Arnoldo Amsler a Ramón Javier Villa.

b) Renuncia del Administrador de la sociedad.

c) Nombramiento del nuevo Administrador de la sociedad.

d) Confirmación del Domicilio de la sede social.

a) El señor Daniel Arnoldo Amsler vende, cede y transfiere a Ramón Javier Villa la totalidad de su participación como socio comanditado de \$ 50 (cincuenta pesos) en A.R.A. Sociedad en Comandita por Acciones.

b) El señor Daniel Arnoldo Amsler renuncia como Administrador de la sociedad, siendo la misma aceptada por unanimidad por todos los socios; quienes aprueban su gestión de manera unánime.

c) Es nombrado Administrador de la sociedad por unanimidad el señor Ramón Javier Villa, quien acepta el cargo.

La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el o los socios comanditados, por el plazo de duración de la sociedad, quien o quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

d) Confirmación del Domicilio de la sede social. La sociedad fija el domicilio de la sede social en Bv. San Martín N° 1.115, de la ciudad de Roldan, dpto. San Lorenzo, pcia. de Santa Fe.

Datos del Socio Comanditado Y Administrador de la Sociedad:

Ramón Javier Villa, nacido el 09/06/1961, estado civil casado, D.N.I. N° 14.608.255, argentino, de profesión empleado, C.U.I.L. N° 20-14608255-7, con domicilio en Bvrd. Oroño 538, piso 3, dpto. B, de la ciudad de Rosario, pcia. de Sta. Fe, casado en segundas nupcias con Sonia Miriam Dalaison.

\$ 60 444470 Abr. 26

DAMIAN DELORENZI S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, entre el Sr. Delorenzi Damián Alejandro, apellido materno Díaz, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciado según Resolución N° 567 del 12 de Marzo de 2.020 del Tribunal Colegiado de Familia N° 7 de la ciudad de Rosario, de profesión cocinero, nacido el 6 de Junio de 1.984, mayor de edad, D.N.I. N° 30.904.649, CUIT N° 20-30904649-9, domiciliado en calle Ovidio Lagos 3.385 de la ciudad de Rosario y el Sr. Delorenzi Jerónimo, apellido materno Díaz, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 04 de Febrero de 2.003, mayor de edad, D.N.I. N° 44.064.458, CUIT N° 23-44064458-9, domiciliado en calle Ovidio Lagos N° 3.385 de la ciudad de Rosario, todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19.550 y modificatorias en general.

1) Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de Damián Delorenzi S.R.L.

2) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en calle Ov. Lagos 3.385.

3) Duración: El término de duración se fija en cuarenta (40) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de servicios y eventos gastronómicos.

Venta de productos y merchandising relacionados con la gastronomía. Contratar y subcontratar todo tipo de espectáculos, publicidades y eventos por cuenta propia y/o asociados a terceros. La creación, producción y coproducción, la comercialización y explotación de programas gastronómicos o culturales para su difusión en televisión. Y la explotación de servicios publicitarios que generen dichos programas.

5) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos sesenta mil (\$ 260.000) divididos en doscientos sesenta (260) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Damián Alejandro Delorenzi, suscribe doscientos cuarenta y siete (247) cuotas, de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, o sea un capital de pesos doscientos cuarenta y siete mil (\$ 247.000) y Jerónimo Delorenzi suscribe trece (13) cuotas, de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, o sea un capital de pesos trece mil (\$ 13.000). Los socios integran las cuotas de capital por cada uno de ellos suscriptas, en efectivo. El 25% lo han integrado al constituir la sociedad, lo que se justifica con la respectiva boleta de depósito al inscribir el presente en el Registro Público de Comercio y el saldo del 75% se obligan a integrarlo en efectivo en el plazo de un año.

6) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de una o más personas socios o no. En este acto se designa a Damián Delorenzi como socio gerente.

7) Fiscalización - reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar y sus resoluciones, las que adoptarán según las mayorías establecidas en el art.160 de la Ley 19.550.

8) Balance general y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales, en materia administrativa y contables, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio.

\$ 125 444509 Abr. 26

BASE UNO SHOES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10 inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa la sgte. Resolución:

Por asamblea general ordinaria del 29/03/2021, se dispuso la recomposición del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares:

Franco Nahuel Leguizamón, argentino, D.N.I. N° 30.484.620, CUIT N° 20-30484620-9, nacido el 22 de Octubre de 1.983, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Castellanos

N° 443 de Granadero Baigorria, Rosario, a cargo de la Presidencia.

Paola Carolina Alegre, argentina, D.N.I. N° 28.443.695, CUIT N° 23-28443695-4, nacida el 11 de Febrero de 1.981, estado civil soltera, de profesión empresaria, domiciliada en calle Uriburu N° 1.311 de la ciudad de Rosario, a cargo de la Vicepresidencia.

Director Suplente:

Maximiliano Leguizamón, argentino, D.N.I. N° 35.467.365, CUIT N° 20-35467365-8, nacido el 26 de Febrero de 1.991, estado civil casado, de profesión empresario, domiciliado en calle Corrientes N° 4.552, B de Rosario.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2023, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Corrientes N° 4.552 "B" de Rosario.

\$ 55 444416 Abr. 26

DESCANSAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la localidad de Maciel, provincia de Santa Fe, a los 29 días del mes de Julio de 2.020, siendo las 15:00 horas, se constituye la Asamblea General Ordinaria de Descansar S.A. en su sede social de Bv. Sarmiento 1.389. Se encuentran presentes la totalidad de los accionistas que representan el total del capital social y de las acciones con derecho a voto, cuya nómina consta en el Registro de Depósito de acciones y Asistencia a Asambleas para tratar el siguiente orden del día:

4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios por finalización del mandato.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden día, fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios por finalización del mandato.

Se resuelve por unanimidad no modificar el número de Directores Titulares y Suplentes, y se designa al señor Juan Carlos Jubany, de estado civil casado, nacido el 07/10/1961, domiciliado en Avda. Stelzer 1.374 de Maciel, DNI N° 14.746.613, CUIT N° 20-14746613-8, a la señora Alicia del Carmen Jubany, de estado civil viuda, nacida el 18/03/1955, domiciliada en Jujuy 878 de Maciel, DNI N° 11.573.227, CUIT N° 27-11573227-2, y al señor Juan Carlos Jubany(h), estado civil soltero, nacido el 06/09/1994, domiciliado en Avda. Stelzer 1.374 de Maciel, DNI N° 38.086.317, CUIT N° 20-38086317-1, como directores titulares, ocupando los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocal respectivamente y a la señora Luciana Jubany, de estado civil casada, nacida el 19/02/1992, domiciliada en Juárez Celman 352 bis, casa 6, DNI N° 36.241.693, CUIT N° 27-26241693-6, como director suplente, por el término de dos ejercicios, hasta que la Asamblea trate el Balance cerrado al 31/03/2022. Los directores titulares y suplentes todos presentes en ésta asamblea, manifiestan

su aceptación al cargo para el que fueron designados, fijando domicilio a los efectos de la ley 19.550, art. 256 in fine, en los particulares indicados.

\$ 85 444546 Abr. 26

DISEÑOS ARGENTINOS S.A

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los accionistas de Diseños Argentinos S.A., C.U.I.T. N° 30-70892352-0, resuelven, por unanimidad, según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2.021, designar el siguiente directorio:

Presidente: Magin Manuel Burgos, argentino, titular del D.N.I. N° 31.116.271, C.U.I.T. N° 20-31116271-4, nacido en fecha 25/10/1.984, casado en primeras nupcias con Paula Pasquali Dratman, domiciliado en calle Iriondo N° 2.429 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Director titular: Horacio Manuel Burgos, argentino, titular del D.N.I. N° 10.496.917, C.U.I.T. N° 20-10496917-9, nacido en fecha 18/10/1.952, divorciado en primeras nupcias con Griselda Lucrecia Rita Cortez, según sentencia de divorcio N° 381 de fecha 03/06/2.004, domiciliado en calle Iriondo N° 2.429 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Directora Suplente: Maela Burgos, argentina, titular del D.N.I. N° 31.116.090, C.U.I.T. N° 27-31116090-2, nacida en fecha 15/12/1.982, soltera, domiciliada en calle Balcarce N° 394 Piso 2 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

\$ 45 444553 Abr. 26

DISTRIBUIDORA GAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DISTRIBUIDORA GAL S.A. s/Designación de Autoridades; Expte. N° 513 - Año 2.021, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 de fecha 25 de Enero de 2.021, se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Guillermo Andres Lopez, CUIT N° 20-24722540-5, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Blas Parera 6.855 - Santa Fe - Santa Fe.

Director Suplente: Maximiliano Esteban Lopez, CUIT N° 20-33216740-6, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Azopard 7.029 - Santa Fe - Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 12 de Abril de 2.021.

\$ 50 444825 Abr. 26

DISTRIBUCIÓN

SALUDABLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DISTRIBUCIÓN SALUDABLE S.A.S. s/Constitución; CUIJ 21-05520115-0, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se cumple en informar que por acto constitutivo de fecha 8 de Noviembre de 2.020, se constituye Distribución Saludable S.A.S. y se hace saber:

1) Socios: George Alan Hotham, D.N.I. 26.609.595, CUIT 20-26609595-4, argentino, mayor de edad, estado civil casado, nacido en fecha 05/05/78, de profesión abogado y domiciliado en calle Avenida Real 9.191 lote 110 de la ciudad de Rosario; y Nicolás Emanuel Vidaurre, D.N.I. 31.873.682, CUIT 20-31873682-1, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el día 27/09/85, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio en calle Mariano Moreno S/N de la ciudad de Misiones;

2) Denominación: DISTRIBUCIÓN SALUDABLE S.A.S.

3) Domicilio y sede social: Pellegrini 1.933, piso 7, oficina A, de Rosario, provincia de Santa Fe.

4) Objeto: La sociedad tiene por objeto a) por cuenta propia o de terceros o de asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o mediante sucursales, franquicias, de las siguientes actividades: compra, venta, elaboración de productos alimenticios propios, elaboración para terceros, elaboración por terceros de productos alimenticios en general, comercialización, distribución, importación, exportación, financiación con fondos propios, representación, comisión, consignación, locación, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda operación afín de productos alimenticios en general, ya sea productos elaborados o materias primas para la elaboración de productos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. b) Comercial: explotación comercial del negocio de minimercados, dietéticas, distribución mayorista y minorista con o sin reparto y cualquier otro rubro anexo a dichas actividades. c) Comercial: explotación comercial del negocio de venta al público de mercadería objeto del presente, y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. En cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

5) Duración: El plazo de duración de la sociedad es de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

6) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por un mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada acción. El capital social puede ser aumentado por el órgano de gobierno de la sociedad conforme con lo previsto por el artículo 44 de la ley 27.349.

7) Fecha de constitución: 8 de Noviembre de 2.020.

8) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de un órgano denominado "Directorio". Sus integrantes serán denominados "Directores". El Órgano de Administración estará compuesto del número de miembros que fije la reunión de socios, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3. La elección del Director y el Director suplente es por tiempo indeterminado. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. El Órgano de Administración tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Incluso, los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el artículo 9º del decreto 5.965/63. Todo acto jurídico cuyo valor pecuniario supere en moneda nacional el equivalente a cinco mil dólares estadounidenses conforme a la cotización del día del Banco de la Nación Argentina, así como la adquisición o enajenación de bienes registrables, requerirá la aprobación previa del órgano de gobierno de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Órgano de Administración o al Vicepresidente, si está designado, en el supuesto de impedimento o ausencia del primero.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, encontrándose la fiscalización de la misma a cargo del o los señores socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de Septiembre de cada año.

11) Integrantes del Órgano de Administración: Se designa como administrador titular y Presidente del Órgano de Administración a Nicolás Emanuel Vidaurre, D.N.I. 31.873.682, CUIT 20-31873682-1, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el día 27/09/85, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio en calle Mariano Moreno S/N de la ciudad de Misiones, se designa como administrador suplente a George Alan Hotham, D.N.I. 26.609.595, CUIT 20-26609595-4, argentino, mayor de edad, estado civil casado, nacido en fecha 05/05/78, de profesión abogado y domiciliado en calle Avenida Real 9.191 lote 110 de la ciudad de Rosario.

\$ 120 444516 Abr. 26

DOCAMPO LOPEZ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de "Docampo Lopez Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en fecha 04/10/1.967 en Estatutos, al Tomo 48, Folio 2.221, N° 216 y su modificación Inscripta en Estatutos al Tomo 88, Folio 16.389, N° 697, en fecha 22 de Noviembre de 2.007, con domicilio legal en calle Santa Fe 1.348, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de Enero de 2.021, ha quedado integrado, con duración de sus cargos por tres ejercicios económicos, de la siguiente manera: Presidente: Horacio Alberto Docampo, argentino, casado en primeras nupcias

con la Sra. María Susana Costa, D.N.I. Nº 13.509.861, CUIT Nº 20-13509861-3, nacido el 10 de Octubre de 1.959, domiciliado en calle San Martín 439 Piso 10 Dpto "B" de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público, Vicepresidente: Sergio Daniel Docampo, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Betina María Paoletti, D.N.I. Nº 14.392.647, CUIT Nº 20-14392647-9, nacido el 18 de Octubre de 1.961, domiciliado en calle French 8.080 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero y Directores Suplentes: Juan Manuel Docampo, argentino, soltero, nacido el 2 de Agosto de 1.995, D.N.I. Nº 39.122.768, CUIL Nº 20-39122768-4, domiciliado en Av. Jorge Newbery Nº 8.800, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión Comerciante y Nicolas Docampo, argentino, soltero, nacido el 5 de Junio de 1.991, D.N.I. Nº 35.702.696, CUIL Nº 20-35702696-3, domiciliado en Junin Nº 6.376 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante, presentes los mismos aceptan los cargos y se aprueban los mismos por unanimidad y fijan los Sres. Directores como domicilio especial en calle Santa Fe Nº 1.348 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en un todo de acuerdo con el art. 256 de la Ley General de Sociedades.

\$ 70 444577 Abr. 26

DOMINGO FAVARO S.A.

ESTATUTO

1- Integrantes: Domingo Juan Favaro, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Elda Asunción Salarin, nacido el 17 de Noviembre de 1.940, D.N.I. Nº 6.131.761, CUIT Nº 23-06131761-9, domiciliado en Hipólito Irigoyen Nº 1.342, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Elda Asunción Salarin, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Domingo Juan Favaro, nacida el 15 de Agosto de 1.950, D.N.I. Nº 6.057.981, CUIT Nº 23-06057981-4, domiciliada en Hipólito Irigoyen Nº 1.342, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Patricia Favaro, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Guillermo Andres Garello, nacida el 15 de Enero de 1.977, D.N.I. Nº 25.708.966, CUIT Nº 27-25708966-0, domiciliada en Hipólito Irigoyen Nº 954, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Alejandra Favaro, argentina, divorciada de sus primeras nupcias del Sr. Ignacio Luis Carestia, nacida el 30 de Agosto de 1.978, D.N.I. Nº 26.663.981, CUIT Nº 27-26663981-9, domiciliada en Moreno 1.566, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Veronica Favaro, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Diego Ariel Avarucci, nacida el 9 de Mayo de 1.988, D.N.I. Nº 33.594.231, CUIT Nº 27-33594231-6, domiciliada en Lisandro de la Torre Nº 1.322, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2- Fecha de Constitución: 16 de Diciembre de 2.020.

3- Denominación: Domingo Favaro Sociedad Anónima.

4- Domicilio de la Sociedad: Hipolito Irigoyen Nº 1.342, de la ciudad de Arequito, Provincia de Santa Fe.

5- Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, depósito y transporte de cereales, oleaginosas, sus productos y/o subproductos, semillas, fertilizantes,

plaguicidas, herbicidas y todo tipo de elemento o implemento destinado a la explotación agrícola, herramientas y maquinarias utilizadas en las distintas etapas de laboreo de la tierra. Compra, venta, depósito, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto y/o subproducto derivado de la explotación agrícola o forestal. Acopio de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras y todo otro producto y/o subproducto derivado de la agricultura, incluyendo su comercialización. También podrá dedicarse a la explotación agrícola, ganadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos y compra y venta de hacienda y comercialización de alimentos para ganado o aves. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- Plazo de duración: 99 (Noventa y nueve) años a contar de la inscripción en el R.P.C.

7- Capital Social: El capital social es de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), representado por seiscientos mil (600.000) acciones de \$ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una.

8- Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, en caso de pluralidad de miembros; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Domingo Juan Favaro, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Elda Asunción Salarin, nacido el 17 de Noviembre de 1.940, D.N.I. Nº 6.131.761, CUIT Nº 23-06131761-9, domiciliado en Hipólito Irigoyen Nº 1342, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Vicepresidente: Elda Asunción Salarin, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Domingo Juan Favaro, nacida el 15 de Agosto de 1.950, D.N.I. Nº 6.057.981, CUIT Nº 23-06057981-4, domiciliada en Hipólito Irigoyen Nº 1.342, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Directora Suplente: Patricia Favaro, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Guillermo Andres Garelo, nacida el 15 de Enero de 1.977, D.N.I. Nº 25.708.966, CUIT Nº 27-25708966-0, domiciliada en Hipólito Irigoyen Nº 954, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Directora Suplente: Veronica Favaro, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Diego Ariel Avarucci, nacida el 9 de Mayo de 1.988, D.N.I. Nº 33.594.231, CUIT Nº 27-33594231-6, domiciliada en Lisandro de la Torre Nº 1.322, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante. La Fiscalización corresponde a todos los accionistas de acuerdo al Art. 55 de la Ley General de Sociedades.

9- Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vice-Presidente, en caso de ausencia o impedimento del primero en caso de estar designado.

10- Cierre del ejercicio: Último día del mes de Setiembre de cada año.

\$ 160 444574 Abr. 26

DURMETAL S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Fecha del instrumento: 04/03/2.021.

Los socios acuerdan modificar la sede social, la que queda establecida en calle Independencia 1.456 de Villa Constitución, Santa Fe.

\$ 45 444396 Abr. 26

FAVARO HERMANOS S.A.

ESTATUTO

1- Integrantes: Juan Manuel Favaro, argentino, soltero, nacido el 31 de Enero de 1.977, D.N.I. Nº 25.708.974, CUIT Nº 20-25708974-7, domiciliado en Av. 9 de Julio 1.170, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; María Lorena Favaro, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Germán Jorge Giacinti, nacida el 8 de Noviembre de 1.978, D.N.I. Nº 25.992.274, CUIT Nº 27-25992274-2, domiciliada en Av. 9 de Julio 1.170, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; María Belén Favaro, argentina, soltera, nacida el 22 de Enero de 1.988, D.N.I. Nº 33.594.205, CUIT Nº 27-33594205-7, domiciliada en Av. 9 de Julio 1.170, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Filomena Dieser, argentina, casado en primeras nupcias con el Sr. Tomás Salustiano Favaro, nacida el 3 de Abril de 1.944, D.N.I. Nº 4.558.548, CUIT Nº 23-04558548-4, domiciliada en Av. 9 de Julio Nº 1.170, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2- Fecha de constitución: 16 de Diciembre de 2.020.

3- Denominación: FAVARO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA.

4- Domicilio de la Sociedad: Av. 9 de Julio Nº 1.170, de la ciudad de Arequito, Provincia de Santa Fe.

5- Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, depósito y transporte de cereales, oleaginosas, sus productos y/o subproductos, semillas, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas y todo tipo de elemento o implemento destinado a la explotación agrícola, herramientas y maquinarias utilizadas en las distintas etapas de laboreo de la tierra. Compra, venta, depósito, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto y/o subproducto derivado de la explotación agrícola o forestal. Acopio de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras y todo otro producto y/o subproducto derivado de la agricultura, incluyendo su comercialización. También podrá dedicarse a la explotación agrícola, ganadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos y compra y venta de hacienda y comercialización de alimentos para ganado o aves. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.

6- Plazo de duración: 99 (Noventa y nueve) años a contar de la inscripción en el R.P.C.

7- Capital Social: El capital social es de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), representado por seiscientos mil (600.000) acciones de \$ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una.

8- Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, en caso de pluralidad de miembros; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Juan Manuel Favaro, argentino, soltero, nacido el 31 de Enero de 1.977, D.N.I. Nº 25.708.974, CUIT Nº 20-25708974-7, domiciliado en Av. 9 de Julio 1.170, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Vicepresidente: Filomena Dieser, argentina, casado en primeras nupcias con el Sr. Tomás Salustiano Favaro, nacida el 3 de Abril de 1.944, D.N.I. Nº 4.558.548, CUIT Nº 23-04558548-4, domiciliada en Av. 9 de Julio Nº 1.170, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Directora Suplente: María Lorena Favaro, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Germán Jorge Giacinti, nacida el 8 de Noviembre de 1.978, D.N.I. Nº 25.992.274, CUIT Nº 27-25992274-2, domiciliada en Av. 9 de Julio 1.170, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Directora Suplente: María Belén Favaro, argentina, soltera, nacida el 22 de Enero de 1.988, D.N.I. Nº 33.594.205, CUIT Nº 27-33594205-7, domiciliada en Av. 9 de Julio 1.170, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante. La Fiscalización corresponde a todos los accionistas de acuerdo al Art. 55 de la Ley General de Sociedades.

9- Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vice-Presidente, en caso de ausencia o impedimento del primero en caso de estar designado.

10- Cierre del ejercicio: Último día del mes de Mayo de cada año.

\$ 145 444573 Abr. 26

ESTABLECIMIENTO FIN

DEL MUNDO S.A.

AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO FIN DEL MUNDO S.A., CUIT 30-71447906-3, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del día 16/11/2.020, expediente 926/2.021 en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se resolvió la Ampliación del Objeto a cargo de los socios Director Titular Ferretti Juan Pablo, D.N.I. 31.115.982, CUIT 20-31115982-9, con domicilio en calle Italia Nº 1.178, Piso 4, Departamento B, Rosario, Santa Fe; Director Suplente: Scarafia Pablo Ignacio, DNI Nº 24.566.534, CUIT Nº 20-24566534-3, con domicilio en Ruta 34 S Nº 4.444, Barrio Kentucky, Lote 290 s/n. Ampliación del Objeto: se decide ampliar el objeto y como consecuencia de ello el artículo 3 del Acta Constitutiva queda redactado de la siguiente manera:

Tiene por objeto la elaboración, fraccionamiento y envasado de: galletas, bizcochos, alfajores, barras de cereal, productos de panadería, de pastelería, alimentos para animales, legumbres y semillas, y la compraventa de los mismos al por mayor y menor.

Se ratifican las demás cláusulas del Contrato.

También se comunica que según Acta de Directorio Nº 16 de fecha 15 de Enero de 2.020, los socios de ESTABLECIMIENTO FIN DEL MUNDO S.A. distribuyen los cargos de la nueva composición del Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Ferretti, Director Suplente: Pablo Ignacio Scarafia, ambos aceptan los cargos para los que fueron designados por la Asamblea Ordinaria de fecha 14 de Enero de 2.020.

\$ 45 444259 Abr. 26

EL GUANAGAN S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados, EL GUANAGAN S.R.L. s/Constitución de sociedad; (Expte. CUIJ Nº 21-05204848-3), de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que los integrantes de la entidad: Diego Marcelo Parisse, D.N.I. Nº 27.205.260, CUIT Nº 20-27205260-4, nacido el día 25 de Abril de 1.979, argentino, soltero, de apellido materno Román, martillero público y productor agropecuario, domiciliado en calle Fresnos y Azaleas, de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe y Gustavo Ariel Froidevaux, D.N.I. Nº 25.937.177, CUIT Nº 20-25937177-6, nacido el día 14 de Junio de 1.977, argentino, de apellido materno Froidevaux, soltero, comerciante y productor agropecuario, con domicilio en calle Humberto 1º S/N, de la localidad de Helvecia, Provincia de Santa Fe, han resuelto lo siguiente:

1) En fecha 04/03/2021, los Señores Diego Marcelo Parisse y Gustavo Ariel Froidevaux, han exteriorizado su voluntad de constituir la sociedad El Guanagan S.R.L., con domicilio legal en calle Río de Oro Nº 2.550, de la localidad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe, República Argentina.

2) El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

3) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, y/o en cualquier otra forma contemplada por la legislación vigente, actividades ganaderas y agropecuarias. A tales fines podrá realizar los siguientes actos: explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, y comercialización de materias primas derivadas de dicha explotación. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación, comisionista y mandataria de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este

estatuto. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración, vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país.

4) El Capital Social se fija en la suma de \$ 500.000,00 (Quinientos Mil), dividido en 5.000 (Cinco Mil) cuotas sociales de \$ 100,00 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Diego Marcelo Parisse suscribe 2.500 (Dos Mil Quinientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una, integrando Pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$ 62.500) en dinero en efectivo, que corresponde al 25 % y el saldo dentro del año y Gustavo Ariel Proidevaux suscribe 2.500 (Dos Mil Quinientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una, integrando Pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$ 62.500) en dinero en efectivo, que corresponde al 25 % y el saldo dentro del año.

5) La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por una o más personas, socios o no que revistan el carácter de gerente, durando en sus funciones hasta ser removidos por reunión de socios. El uso de la firma social en caso de gerencia pluripersonal es indistinta y tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.

6) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, la que podrá ser ejercida en todo momento por ellos o por quienes designen a tal efecto.

7) El ejercicio comercial cierra el día 30 de Junio de cada año.

8) Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del Art. 152 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 t.o.

9) Los socios por unanimidad designan como socio gerente al Señor Diego Marcelo Parisse, D.N.I. Nº 27.205.260, CUIT Nº 20-27205260-4.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL en la ciudad de Santa Fe, a los 22 días del mes de Marzo de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 130 444460 Abr. 26

FLORGINA S.R.L.

CONTRATO

1)-Socios: Maria Florencia Alvarez Albero, argentino, DNI Nº 30.979.2751 CUIT Nº 27-30979275-6, estado civil soltera, nacido el 15/04/1984, con domicilio en la calle Av. Carballo Nº 158 piso 3 dpto B de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y Georgina Delsoglio, argentina, DNI Nº 28.772.010, CUIT Nº 27-28772010-1, estado civil casada en primeras nupcias con José María Cárcamo, nacida el 17/02/1981, con domicilio en la calle Av. Arturo Illia Nº 1.515 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión docente.

2)-Fecha de instrumento: 26/03/2021.

3)-Denominación: Florgina S.R.L.

4)-Domicilio Legal-Sede Social: Santa Fe N° 1.508 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5)-Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestar todo tipo de servicios relacionados al rubro de la estética corporal, y sus afines, para el embellecimiento del cuerpo humano, el que se llevara a cabo mediante las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la apertura y explotación de salones y/o centros de estética, la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, depilación láser, depilación definitiva foto depilación con luz pulsada intensa, manicuría, pedicura, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. B) Mandatos y Servicios: Mediante la representación, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocio, de toda clase de servicios de asesoramiento técnico integral, relativos al área de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos, con título habilitante para la realización de las mismas, en un todo conforme a la reglamentación que exista en la materia. C) Capacitación: Capacitación, asesoramiento y enseñanza a profesionales de la estética y su personal en relación de dependencia en el uso de productos y aparatología de estética personal y en la formación y creación de centros de estética personal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6)-Duración: 20 años.

7)-Capital: \$ 400.000,00 (pesos cuatrocientos mil). Las socias suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: María Florencia Alvarez Albelo veinte mil (20.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, representativas de pesos doscientos mil (\$ 200.000); Georgina Delsoglio veinte mil (20.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, representativas de pesos doscientos mil (\$ 200.000). El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante la presentación de boleta de depósito del NBSF SA, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad.

8)-Representación legal: A cargo de María Florencia Alvarez Alberro, argentina, DNI N° 30.979.275 y Georgina Delsoglio, argentina, DNI N° 28.772.010, quienes actuarán con el cargo de Gerente; La administración, uso de la firma social y Representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no designado en acta aparte. La firma es individual e indistinta.

9)-Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10)-Balance: 31/12 de cada año.

\$ 105 444551 Abr. 26

GRUPO ALIMENTICIO S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber: Que en fecha 20 de Julio de 2.020 el Sr. Guillen Fernando DNI Nº 14.392.129, nacido el 15 de Septiembre de 1.961, de estado civil Casado, de profesión Arquitecto, con domicilio actual en Av. Los Jacarandaes 226 de Rosario, Provincia de Santa Fe; y el Sr. Herfarth Guillermo DNI Nº 17.849.780, nacido el 10 de Enero de 1.966, de estado civil Casado, de profesión Contador Público, con domicilio actual en Sarratea 325 de Rosario, Provincia de Santa Fe, que representan la totalidad del Capital Social acuerdan: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea: Por unanimidad se firma conjuntamente por los Sres. Guillen Fernando y Herfarth Guillermo. Segundo: Renovación del Directorio: Se aprueba por unanimidad la composición del nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillen Fernando, DNI Nº 14.92.129, nacido el 15 de Septiembre de 1.961, de estado civil Casado, de profesión Arquitecto, con domicilio actual en Av. Los Jacarandaes 226 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Herfarth Guillermo DNI Nº 17.849.780, nacido el 10 de Enero de 1.966, de estado civil Casado, de profesión Contador Público, con domicilio actual en Sarratea 325 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Tercero: Aprobación Reforma de Estatuto: Se reforman artículos 1, 2 y 9. Artículo 1. Denominación y Domicilio: Redacción sugerida: La sociedad se denomina Grupo Alimenticio S.A. y tiene su domicilio en legal en jurisdicción de Río Cuarto, en calle Pte. Perón Centro 451, de la Provincia de Córdoba. Artículo 2. Plazo de Duración: Redacción sugerida: Su duración es de veinte (20) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio con una prórroga de cincuenta (50) años desde el momento que opere su vencimiento. Artículo 9. Administración de la Sociedad: Redacción sugerida: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a ocho directores titulares, con duración de cinco años en sus cargos. La asamblea debe designar suplentes en igual o mayor numero que los titulares y por el mismo plazo.

\$ 60 444600 Abr. 26

GRUPO MEDIOS LITORAL S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por acta de asamblea de fecha 20 de Diciembre de 2.020 se resolvió aumentar el capital social, modificar el objeto de la sociedad, y realizar una modificación integral del estatuto, adecuándolo al Código Civil y Comercial, quedando dichos artículos redactados de la siguiente manera: Artículo 2º: Su duración será de 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de su inscripción ante el Registro Público con sede en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: (1) Publicidad y propaganda: Fabricación, compra, venta y alquiler de carteles, comunicación visual, explotación de publicidad y propaganda en todas sus formas y formatos; (2) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (3) Desarrollos, Construcciones, Fiduciaria: Elaboración de proyectos, construcción y/o desarrollo y/o gerenciamiento de emprendimientos inmobiliarios siempre a través

de profesionales con incumbencia debidamente habilitados en caso de corresponder así como la realización de operaciones tales como compraventa, locación, permuta, urbanización, subdivisión de lotes construcción de inmuebles, incluyendo obras civiles y cualesquiera otras operaciones de renta inmobiliaria, siempre respecto de inmuebles propios. Queda prohibido para la sociedad la realización de cualquier tipo de actividad de corretaje inmobiliario conforme lo establecido en la Ley 13.154. (4) Actuación como fiduciaria -con excepción de los fideicomisos financieros y no pudiendo ofrecerse al público como tal, conforme lo establece el art. 1.673 del Código Civil y Comercial de la Nación-, fiduciante o beneficiario respecto de fideicomisos de administración de activos muebles, inmuebles, rodados, títulos valores y demás. La Sociedad podrá llevar a cabo cualquier otra actividad complementaria o directamente relacionada con el objeto social anteriormente detallado aún mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo, dentro de las limitaciones establecidas para el caso en los artículos 30, 31 y 32 de la Ley de General de Sociedades, así como también participar en asociaciones o federaciones del rubro objeto del presente, quedando prohibida para la sociedad la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas en el art. 299 inc. 4 de la Ley de Sociedades Comerciales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital social es de pesos quinientos mil (\$ 500.000) representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) cada una. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un voto. La sociedad podrá emitir acciones preferidas con las características que la Asamblea respectiva determine. El capital podrá incrementarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas sin necesidad de reforma de estatuto La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad, clase de acciones, condiciones de suscripción y forma de pago, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 9º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección será de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. En su primera reunión que se efectuará después de la asamblea de accionistas que los elija, el directorio nombrará un presidente de entre los directores designados, pudiendo designar un vice-presidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, en caso que la sociedad haya optado por un órgano directivo plural para su dirección y administración. En caso de haber optado la sociedad por un Directorio plural, el mismo quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión la mayoría absoluta de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. Artículo 12º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley General de Sociedades. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley General de Sociedades.

\$ 140 444286 Abr. 26

NBM ADMINISTRACION S.R.L.

CONTRATO

Fecha reactivación. 3 de Marzo 2.021.

Integrantes de la sociedad Natalia Belén Martínez, argentina, soltera, nacida el 20/08/1989, DNI Nº 34.540.941, CUIT Nº 27-34540941-9, profesión comerciante, domicilio San Luis 3.349 de Rosario; Daniela Josefa Acosta, argentina, soltera, nacida 27/09/1963, DNI Nº 16.382.699, CUIT Nº 27-16382699-8, profesión comerciante, domicilio Zeballos 2.958 P. 2 de Rosario, y Domingo Edgardo Martínez, argentino, divorciado DNI Nº 14.981.553, CUIT Nº 20-14981553-9, profesión comerciante, domicilio San Luis 3.349 de Rosario.

Denominación Social: La sociedad girará bajo la denominación social de HM - BD - INNBM Administración S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle San Luis 3.349 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: Su plazo de duración será de Diez (10) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Administración de Inmuebles propios y Servicio de Limpieza y Jardinería y reparación general de Inmuebles.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) divididos en doscientos cuarenta mil cuotas de un Peso (\$ 1,00) valor nominal cada una.

Administración, Dirección y Representación será ejercida por el socio Domingo Edgardo Martínez en calidad de socio Gerente.

Balance General: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el 30 de Septiembre de cada año.

Fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 55 444594 Abr. 26

HAZIAK S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que en fecha 10 de Noviembre de 2.020 se celebró el acta constitutiva de HAZIAK S.A.S. en la que se resolvió constituir una sociedad por acciones simplificada cuyos datos son los siguientes:

Accionistas: Miguel García Fuentes, DNI Nº 14.081.965, CUIT Nº 20-14081965-5, argentino, sexo masculino, con domicilio en calle Mitre 207, Piso 5, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 6 de Mayo de 1.961, estado civil casado en primeras nupcias con Silvia Etcharren, de profesión ingeniero agrónomo; Carmen García Fuentes, DNI Nº 11.270.884, CUIT Nº 27-11270884-2, argentina, sexo femenino, con domicilio en Av. del Huerto 1.105, Piso 6, de la

ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacida el 1 de Octubre de 1.953, estado civil soltera, de profesión empresaria; Sabina García Fuentes, DNI N° 5.989.531, CUIT N° 27-05989531-7, argentina, sexo femenino, con domicilio en Av. del Huerto 1.323, Piso 4, Dto. B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacida el 11 de Julio de 1.949, estado civil divorciada, de profesión empresaria; Julio Ferraroti, DNI N° 14.328.122, CUIT N° 20-14328122-2, argentino, sexo masculino, con domicilio en calle A. Gruning Rosas 9.248, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 18 de Noviembre de 1.960, estado civil divorciado, de profesión ingeniero agrónomo; Silvina de Tejería, DNI N° 25.668.484, CUIT N° 27-25668484-0, argentina, sexo femenino, con domicilio en calle San Martín 51 de la localidad de Oliveros, Provincia de Santa Fe, nacida el 22 de Enero de 1.977, estado civil en unión convivencial con Diego Solis, de profesión ingeniera agrónoma; y Eligio Natalio Morandi, DNI N° 6.302.455, CUIT N° 20-06302455-5, argentino, sexo masculino, con domicilio en calle Córdoba 1.668, Piso 10, Dto. D, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 4 de Noviembre de 1.946, estado civil casado en primeras nupcias con María Teresa Villata, de profesión ingeniero agrónomo. Denominación: Haziak S.A.S. Domicilio de la sede social: Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Rosario. Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Investigación y Desarrollo: Investigar, estudiar, desarrollar, aplicar, experimentar, sembrar y resembrar, realizar actividades de prueba, reproducir, multiplicar e incrementar cultivos de soja, así como otras especies vegetales, propios y/o de terceros. A tal fin se podrán realizar ensayos en campos propios o de terceros, situados en la República Argentina o en el exterior, y multiplicar y reproducir los cultivos en los mismos. 2) Comercialización: Comercializar, licenciar, vender, distribuir, a través de los canales de comercialización que consideren convenientes, dichos cultivos, por su cuenta y/o a través de terceros. La sociedad también podrá importar y exportar, y el objeto de comercialización en cualquiera de sus formas podrá ser tanto dentro del territorio de la República Argentina como mediante la exportación a cualquier país extranjero. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de pesos treinta y siete mil ochocientos (\$ 37.800) representado por tres mil setecientos ochenta (3.780) acciones ordinarias de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, de las cuales un mil ochocientos noventa (1.890) acciones ordinarias serán clase A. y un mil ochocientos noventa (1.890) acciones ordinarias serán clase B. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 de la Ley 27.349, respetando la proporción que corresponde en el mismo a las dos clases de acciones A y B. Las acciones ordinarias nominativas no endosables clase A y clase B darán derecho a un (1) voto por acción. Los derechos de cada clase de acciones son los que se les atribuyen en este Estatuto. Organo de Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Reunión de Socios entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6) administradores que serán personas humanas, socios o no, y el número de directores deberá ser siempre en número par correspondiendo que la mitad del total del número de directores fijado por la Reunión de Socios -y que hubieran de elegirse- sean designados por las acciones clase A y la otra mitad por las acciones clase B. Una vez determinado por la Reunión de Socios el número de directores titulares y suplentes a elegir, los accionistas clase A y B se constituirán dentro de la misma Reunión de Socios y formando parte de ella, en una Reunión de Socios Especial y procederán a elegir a los directores que les corresponda. En el supuesto que alguna de las clases de acciones A o B decidiera en la Reunión de Socios Especial no designar directores o la Reunión de Socios Especial de la respectiva clase no pudiese celebrarse por falta de quórum o no pudiese adoptar resolución por cualquier causa que sea, las vacantes que quedasen pendientes de designación serán cubiertas por los directores elegidos por la Reunión de Socios General una vez clausurada la Reunión de Socios Especial de la clase de acciones en cuestión o verificada la imposibilidad de sesionar o adoptar resolución válida cualquiera sea la causa de ello. La designación tendrá una duración de dos (2) ejercicios. Los administradores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El cargo de Presidente y Vicepresidente será rotativo entre los designados para ocupar tales cargos, con una duración de un ejercicio cada uno, de modo que

quien ocupa el cargo de Presidente en el primer ejercicio de los dos que dura la designación como administradores, será Vicepresidente el segundo ejercicio, y quien ocupaba el cargo de Vice Presidente pasará a ocupar el de Presidente. No podrá haber nunca un Presidente y un Vicepresidente designados ambos por la misma clase de acciones. La representación estará a cargo del Presidente del Órgano de Administración. Podrá designarse Vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, dos administradores suplentes, uno por cada clase de acciones, mientras la Sociedad carezca de órgano de fiscalización, quienes durarán en su cargo el mismo tiempo que los administradores titulares. Director Titular - Presidente: Se fija en cuatro (4) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes, se designa para integrar el Directorio a los siguientes miembros: Titulares: Miguel García Fuentes y Sabina García Fuentes (ambos elegidos por los accionistas titulares de acciones clase A) y Eligio Morandi y Julio Ferrarotti (ambos elegidos por los accionistas titulares de acciones clase B) Suplentes: Marina Ortiz (elegida por los accionistas titulares de acciones clase A) y Silvina de Tejería (elegida por los accionistas titulares de acciones clase B). Representación Legal: La representación estará a cargo del Presidente del Órgano de Administración. Organo de Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el Art. 55 LGS. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año.

\$ 215 444304 Abr. 26

IMAGENES CENTRO DE

MEDICINA DIAGNOSTICA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Imágenes Centro de Medicina Diagnostica S.R.L., CUIT Nº 30-71191171-1, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Junio de 2.011, en Contratos al Tomo 162, Folio 13.047, Nº 878, con domicilio en Remedios de Escalada 2.114 de la ciudad de Casilda, ha aumentado el Capital Social, modificado el contrato social y prorrogado por decisión unánime de sus socios, su vencimiento social por el término de ochenta y nueve años a contar de su vencimiento, quedando las cláusulas cuarta y quinta redactada de la siguiente manera, en un todo de acuerdo al Acta Nº 13, celebrada el 09 de Abril de 2.021, aprobada por unanimidad:

Cuarta: Duración: El término de duración de la sociedad será de (99) noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 7 de Junio de 2.110.

Quinta: Capital Social: Aporte de los Socios: El capital social se fija en la suma de \$ 800.000 (pesos ochocientos mil). Divididos en dos mil cuotas de capital de \$ 400 (pesos cuatrocientos) cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en las proporciones y formas siguientes: el señor Cristian Carobini, suscribe e integra la cantidad de 1.000 cuotas de capital que representan \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) y la señora Isabel Vaselli, suscribe e integra la e cantidad de 1.000 cuotas de capital que representan \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil).

Décima Segunda: Permiso a los socios: Queda permitido a los socios intervenir en cualquier trabajo o actividad afín del objeto social principal de la sociedad, fuera de la misma y dentro de la

jurisdicción territorial correspondiente a la sede social.

Los únicos socios de Imágenes Centro De Medicina Diagnostica S.R.L.: señores Cristian Carobini, argentino, DNI N°: 21.620.388, C.U.I.T. N°: 20-21620388-8, nacido el 04/12/1970, casado en primeras nupcias con Isabel Vaselli, de profesión Medico, domiciliado en Buenos Aires 4.147 de la ciudad de Casilda e Isabel Vaselli, argentina, DNI N°: 21.994.176, C.U.I.T. N°: 27-21994176-0, nacida el 13/04/1971, casada en primeras nupcias con Cristian Carobini, de profesión Medico, domiciliada en Buenos Aires 4147 de la ciudad de la ciudad de Casilda.

\$ 158,40 444336 Abr. 26

ISONET S.R.L.

AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

ISONET S.R.L., CUIT 30-71630301-9, comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 06 del día 18/01/2021, expediente 888/2.021 en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se resolvió la Ampliación del Objeto a cargo de los socios, Socio Gerente Hernán José Rodríguez Bader, D.N.I. 24.613.884, CUIT 20-24613884-3, con domicilio en calle 12 de Mayo N° 923, Piso 6, Block 3, Rosario, Santa Fe; Socio Gerente Ana Paula Losano, DNI N° 28.257.524, CUIT N° 27-28257524-3, con domicilio en calle 12 de Mayo N° 923, Piso 6, Block 3, Rosario, Santa Fe. Ampliación del Objeto: se decide ampliar el objeto y como consecuencia de ello el artículo 4 del Contrato Constitutivo de la Sociedad queda redactado de la siguiente manera: Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por Objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Comercialización de servicios de Consultoría de Gestión Empresarial, Consultoría Normativa y Soluciones Tecnológicas; 2) Implementación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad, seguridad y medio ambiente, basados en Normas Internacionales ISO y otras normas relacionadas vigentes; 3) Prestar servicios de asesoramiento externo e higiene y seguridad laboral, basado en lo establecido en la Ley 19.587 y sus Decretos Reglamentarios; 4) Prestar servicios de capacitación y formación en las actividades e incumbencias descriptas anteriormente; 5) Servicios de informática, programación y consultoría informática, desarrollo e integración de soluciones tecnológicas; 6) Comercialización, asistencia técnica y aplicación de baterías para vehículos livianos, pesados, motocicletas, estacionarias, de tracción, barcos y de litio. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Se ratifican las demás cláusulas del Contrato.

\$ 45 444258 Abr. 26

LA ARBOLEDA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de Junio de 2.019 de LA ARBOLEDA S.A., se ha resuelto por mayoría con el voto favorable de la Sra. María Cecilia Hancevic, el Sr. Federico Hancevic y la Dra. Silvina Principe, los que totalizan 1.600.000 votos y abstención del Dr. Federico Netri con 400.000 votos, modificar el artículo noveno (Art. 9) de su estatuto social. Quedando redactado de la siguiente manera:

“La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. En caso de pluralidad de directores titulares, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la retribución del Directorio.”

\$ 50 444292 Abr. 26

LAS TULIPAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. Nº 19.550, se informa la sgte. Resolución:

Por Asamblea General Ordinaria del 04/01/2.021, se dispuso la designación del Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares:

María Pía Hasenclever, argentina, nacida el 06 de Febrero de 1.968, D.N.I. Nº 20.009.404, CUIT Nº 27-20009404-8, estado civil divorciada según Sentencia de divorcio del 23 de Agosto de 2.004, del Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría única del departamento Judicial de Capital Federal, de profesión Licenciada en Ciencias Biológicas, con domicilio en calle Estanislao Díaz Nº 550 de la ciudad de San Isidro, a cargo de la Presidencia.

Rolf Amo Hasenclever, argentino, nacido el 04 de Noviembre de 1.934, D.N.I. Nº 04.138.470, CUIT Nº 20-04138470-1, estado civil viudo, de profesión empresario, con domicilio en calle Estanislao Díaz Nº 554 de la ciudad de San Isidro, a cargo de la Vicepresidencia.

Director Suplente:

Alejandro Arana, argentino, nacido el 01 de Abril de 1.958, D.N.I. Nº 12.431.295, CUIT Nº 20-12431295-8, estado civil estado civil divorciada según Sentencia de divorcio del 23 de Agosto de 2.004, del Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría única del departamento Judicial de Capital Federal, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Maipú Nº 563 de la ciudad de San Isidro.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a

cerrarse el 30/09/2.023, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Santa Fe Nº 786, de la ciudad de Las Rosas.

\$ 60 444420 Abr. 26

LED S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en autos LED S.R.L. s/Prorroga al 20/04/2.026 (15 Años); CUIJ Nº 21-05520438-9, se hace saber que la firma LED S.R.L. por acta de Reunión de socios de fecha 16 de Marzo de 2.021, ha resuelto prorrogar la vigencia de la sociedad por el término de cinco años a partir de su vencimiento, pactando su duración por el término de 15 años desde su Inscripción, produciéndose su vencimiento el 20 de Abril de 2.026. En consecuencia, la cláusula tercera queda redactada de la siguiente manera: Tercera: Termino de Duración: El término de duración de la sociedad será de quince (15) años contados desde la inscripción de la Sociedad en el registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por períodos iguales, siempre que no se resolviera su disolución por su voluntad unánime de los socios. Rosario, de Marzo de 2.021.

\$ 45 444274 Abr. 26

LOGISTICA ORIENTAL S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "LOGISTICA ORIENTAL" S.R.L de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: María Florencia Flores, D.N.I. Nº 23.476.419, CUIL 27-23476419-0, apellido materno Benavidez, nacida el 24 de Agosto de 1.973, divorciada según sentencia de Divorcio de fecha 1/7/03 y disolución de sociedad conyugal retroactivo al 28/12/02 del Tribunal de Familia de San Nicolas según oficio Nº 60.292 protocolizada bajo el Nº 009425 del Libro especial de divorcios del año 2.008, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle 1 de Mayo 1.122, piso 9, dto. 2 de la ciudad de Rosario, Marianela Gangarossa, D.N.I. Nº 38.448.663, CUIL 27-38448663-6, apellido materno Cariota, nacido el 26 de Noviembre de 1.994, soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Tucuman 4.285 de la ciudad de Rosario, y Veronica Daniela Matos, D.N.I. Nº 24.677.111, C.U.I.L. 27-24677111-7, apellido materno Agüero, nacido el 18 de Junio de 1.975, soltera, de nacionalidad argentina, de

profesión en calle 1 de Mayo 1.122, Piso 9, dto. 1 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha de instrumento de constitución: a los 26 días del mes de Noviembre de 2.020.

3) Denominación social: LOGISTICA ORIENTAL S.R.L.

4) Domicilio y sede social: en calle 1 de Mayo 1.122, piso 9, Dto. 1 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, depósito, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales, productos, cosas o bienes de cualquier naturaleza y origen necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Prestación integral de servicios de, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general.

La sociedad podrá contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional. Provincial o Municipal y todas sus dependencias y Organismos centralizados y/o descentralizados.

Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.

Tomar representaciones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, siempre relacionado con objeto social y empresas afines al rubro Logística.

6) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) estando representado por 40.000 (cuarenta mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben en este acto en la siguiente proporción: la Sra. Flores María Florencia, suscribe 36.000 (treinta y seis mil) cuotas de capital, de \$ 10 cada una, o sea la suma de \$ 360.000 (Pesos trescientos sesenta mil), que integra 25% en este acto en efectivo, la Sra. Gangarossa Marianela, suscribe 2.000 (dos mil) cuotas de capital, de \$ 10 cada una, o sea la suma de \$ 20.000 (Pesos veinte mil), que integra 25% en este acto en efectivo, y la Sra. Matos Veronica Daniela suscribe 2.000 (dos mil) cuotas de capital, de \$ 10 cada una, o sea la suma de \$ 20.000 (Pesos veinte mil), que integra 25% en este acto en efectivo y comprometiéndose todas a integrar el 75% restante en el termino de un año a contar de la fecha del presente contrato.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. La fiscalización de las operaciones sociales será ejercida por todos los socios en un todo de acuerdo a las disposiciones del art. 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: será ejercida por los socios gerentes. Se designan a las Sras. Flores María

Florencia y Gangarossa Marianela, en forma indistinta, como socias-gerentes.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Marzo de cada año.

\$ 145 444263 Abr. 26

LOS 2 PINOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, según decreto de fecha 08 de Abril de 2.021, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL.

Según Acta de Asamblea de Accionistas Nº 28 y Acta de Directorio Nº 16 ambas de fecha 22/10/2.020, se ha resuelto elegir a las siguientes personas a fin de integrar el Directorio de la firma LOS 2 PINOS S.A. para un nuevo periodo de 3 años:

Presidente: Ricardo Romeo Malpassi, argentino, nacido el 14 de Octubre de 1.950, DNI Nº 8.112.650, CUIT Nº 20-08112650-0, casado en primeras nupcias con Mirtha Susana Alseda, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Ituzaingo 40 de la ciudad de Venado Tuerto;

Director Suplente: Mirtha Susana Alseda, argentina, nacida el 06 de Agosto de 1.957, de profesión prestación de servicios inmobiliarios, DNI Nº 13.498.325, CUIT Nº 27-13498325-1, casada en primeras nupcias con Ricardo Romeo Malpassi, domiciliada en calle Ituzaingo 40 de la ciudad de Venado Tuerto.

Se fija el domicilio especial de los dos Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la L.G.S., en calle Ituzaingo 40 de la ciudad de Venado Tuerto.

Todos los nombrados han aceptado los referidos cargos. /q,

\$ 80 444538 Abr. 26

M&M SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Secretario del R.P. de Santa Fe en autos caratulados: M&M SERVICIOS S.R.L. s/Modificación al contrato social; (Expte. 1.152, año 2.020), se ha ordenado la publicación de las siguientes modificaciones al contrato social:

Que mediante cesión de cuotas sociales, el Sr. Julio Cesar Marinaro, transmitió a la Srta. Celeste María Noelia Marinaro, DNI 33.945.332 con domicilio en Cándido Pujato 2439 - Dpto 5 de la ciudad de Santa Fe, la cantidad de 450 cuotas y a la Srta. Vanesa María Sol Marinaro, DNI 37.332.999 con domicilio en San Martín 3150 - piso 2 de la ciudad de Santa Fe, la cantidad de 500 cuotas. Consecuencia de ello queda así redactada la cláusula:

Cuarta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en mil (1.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Las cuotas partes son suscriptas en las siguientes proporciones: La señora Celeste María Noelia Marinaro, 500 (quinientas) cuotas partes, 50% (cincuenta por ciento), por la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y la señora Vanesa María Sol Marinaro, 500 (quinientas) cuotas partes, 50% (cincuenta por ciento), por la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil). Capital totalmente integrado al momento de redactar la presente cláusula. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La reunión de socios con el voto unánime del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.

Designación de socio Gerente: se designa a Celeste María Noelia Marinaro, CUIT 20-33945332-3, con domicilio en Cándido Pujato 2.439 - Dpto. 5, como socia gerente a partir del 15/08/2.020.

Santa Fe, 31 de Marzo de 2.021.

\$ 45 444407 Abr. 26

MAP LOGISTICS S.A.S.

ESTATUTO

Por orden del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rosario, se comunica que por resolución del directorio de fecha 08/04/2.020 de la Sociedad MAP Logistics S.A.S., y en cumplimiento de lo normado por la Ley General de Sociedades 19.550, se dispone el cambio de sede social de calle Av. Luis Cándido Carballo Nº 194, Piso 3, Oficina G a calle Av. Luis Cándido Carballo 186, Piso 4, Oficina J, ambas de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Rosario, 09 Abril de 2.021.

\$ 45 444415 Abr. 26

MIGUEMIL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MIGUEMIL S.A. s/Designación de autoridades; (CUIJ 21-05204526-3, Expte. 89, Año 2.021), en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que los socios accionistas de la sociedad anónima, han resuelto aprobar por unanimidad en Asamblea General Ordinaria del día 18 de Abril del año 2.019 la designación de nuevas autoridades integrantes del directorio, por el periodo 2.020, 2.021, 2.022, el que se encuentra integrado por: el Sr. Alberto María José Vicario Correa, de apellido materno Marconetti, DNI 12.662.454, nacido en fecha: 28/02/1.957, casado, comerciante, domiciliado en calle Santiago del Estero 3.273, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en su cargo de Presidente; la Sra. María Victoria Vicario Correa, de apellido materno Fosco, DNI 29.848.770, nacida en fecha: 10/02/1.983, casada, comerciante, domiciliada en calle Lavalle 3.834 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en su cargo de Vicepresidente; el Sr. Matías Alberto Vicario Correa, de apellido materno Fosco, DNI 32.895.308, nacido en fecha: 04/06/1.987, casado, comerciante, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Emilia, Provincia de Santa Fe, en su cargo de Director Titular; y la Sra. María Patricia Fosco, de apellido materno Bustos, DNI 12.471.769, nacida en fecha: 13/10/1.958, casada, comerciante, domiciliada en calle Santiago del Estero 3.273 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en su cargo de Director Suplente.

Santa Fe, 26 de Marzo de 2.021.

\$ 55 444429 Abr. 26

NDV SISTEMAS S.A.

CONSTITUCIÓN

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10º de la ley 19.550, que los Sres. Carlos Javier Fernández, D.N.I. 25.262.670, nacido el 12 de Junio de 1.976, de apellido materno Miranda de estado civil casado en primeras nupcias con Soledad Yranzo, de nacionalidad argentino, de profesión Licenciado en Sistemas, con domicilio en calle Los Tizones 2529 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe; y Martín Ruben Comparetto, DNI Nº 29.047.312, nacido el 23 de Noviembre de 1.981, de apellido materno García de estado civil casado en primeras nupcias con Samira Tini, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Pje. 12 de Octubre 859 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe han resuelto constituir la sociedad "NDV SISTEMAS S.A.

Fecha Instrumento de Constitución: 20 de Enero de 2.021.

Domicilio Social: Rosario. Sede social: Pje. 12 de Octubre 859 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la investigación y desarrollo de software, soporte técnico, consultoría, conectividad, comunicaciones y venta de hardware e insumos de computación. Actividades de importación y exportación a los fines del desarrollo del objeto social.

Capital Social: suma de pesos un millón (\$ 1.000.000) divididos en cien mil acciones ordinarias de

pesos diez (\$ 10), de valor nominal cada acción y un voto por acción.

Plazo de duración: 99 años.

Administración: La Administración estará a cargo de un Director Titular y Presidente del Directorio.
Presidente: Martín Rubén Comparetto.

Fiscalización: Prescindencia de Síndico: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la ley 19.550.

Representación legal: La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en caso de renuncia o impedimento del primero, o ausencia temporal.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 65 444610 Abr. 26

NETCALL S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que se modificó la sede social y el Directorio de "Netcall Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en fecha 11 de Diciembre de 2.014 en Estatutos, al Tomo 96, Folio 5.867, Nº 286, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de Setiembre de 2.020, se modificó la sede social de la sociedad, se traslado de Av. Madres de Plaza de Mayo Nº 2.880 piso 18 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe a calle Alvear Nº 810, P. 1. D. 1. de la misma ciudad y Pcia., y el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Martín Fernando Aranzabe, de apellido materno Guaini, titular del D.N.I. Nº 20.064.189, C.U.I.T Nº 20-20064189-3, domiciliado en Kentucky Club de Campo Unidad Funcional Nº 377 de la ciudad de Funes, de nacionalidad argentino, nacido el 24 de Mayo de 1.968, de estado civil casado, de profesión empresario y como Directora Suplente: Juliana Manino, argentina, D.N.I. Nº 29.311.749, CUIT Nº 20-2931 1749-8, de apellido materno Ramos, nacida el 28 de Abril de 1.982, soltera, con domicilio en calle Santiago Bis Nº 99 piso 8 Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Los designados aceptan los respectivos cargos en el mismo acto y fijan todos ellos su domicilio especial conforme a lo previsto por el Art. 256 de la Ley General de Sociedades, en calle Alvear Nº 810 P.1. D.1., de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$ 60 444571 Abr. 26

NEW HOME

AMOBLAMIENTOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por estar así dispuesto en los autos NEW HOME AMOBLAMIENTOS S.R.L. s/Constitución de sociedad, de trámite ante el Registro Público de Rosario, y en cumplimiento de lo normado por el art. 10 inc. 1) de la Ley 19.550, se hace saber que se ha constituido la sociedad NEW HOME AMOBLAMIENTOS S.R.L., de acuerdo a lo siguiente:

1) Socios: Daniel Alberto Ramírez, argentino, DNI 25.959.736, CUIT 24-25959736-2, fecha de nacimiento 02/01/78, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio calle San Martín 477 Piso 3 Dpto. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Analía Verónica Velazco, argentina, DNI 24.784.106, CUIT 27-24784106-2, fecha de nacimiento 09/09/1.975, estado civil casada, de profesión comerciante y con domicilio calle San Martín 477 Piso 3 Dpto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

2) Fecha de Constitución: 30 de Marzo de 2.021;

3) Denominación Social: NEW HOME AMOBLAMIENTOS S.R.L.;

4) Domicilio: Rosario, Provincia de Santa Fe;

5) Sede Social: San Martín N° 477 Piso 3, Dpto B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto por sí o por cuenta de terceros o asociado a terceras personas, en el país o en el extranjero a: a) Productivas: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, oficina, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado; carpintería de obra, aberturas, puertas de madera y de metal exterior e interior y todo tipo de muebles en general, incluidos en todos los casos sus equipamientos, elementos y enseres incorporados a los mismos, revestimientos de madera y otros productos relacionados con madera y sus accesorios. b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de todo tipo de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar. Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. c) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. d) compra venta, distribución, representación y alquiler de máquinas, herramientas y accesorios, materiales y productos, comprendiendo la explotación de la patente de invención de marcas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el punto anterior; e) Representaciones y mandatos en general, exportación e importación de las actividades enunciadas.

7) Capital Social: se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), correspondiente a cuatro mil (4.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una.;

8) Plazo de Duración: noventa y nueve años(99), contados desde su inscripción en el Registro Público;

9) Administración y Representación: La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente Titular quien será designado por los socios de la entidad y deberá aceptar el cargo. Es condición de este contrato que ejerza la gerencia teniendo uso de la firma social de manera personal y exclusiva, debiendo cumplir las funciones y contando con las facultades que le compete en la administración, representación y uso de la firma social. La misma será ejercida de manera personal y exclusiva, quien revestirá el cargo de Gerente, por Daniel Alberto Ramírez, argentino, DNI 25.959.736, CUIT 24-25959736-2, fecha de nacimiento 02/01/78, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio calle San Martín 477 Piso 3 Dpto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa fe. Representará a la sociedad en todas las actividades que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social. El socio gerente tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuáles la ley requiere poderes especiales. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social.

10) Órgano de Fiscalización: estará a cargo de los socios en virtud de lo dispuesto por el art. 55 y 158 de la Ley 19.550.

11) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

Rosario, 15 de Abril de 2.021.

\$ 90 444570 Abr. 26

NUR CONSTRUCCIONES S.R.L

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Leandro Ezequiel Veron, argentino, empleado, soltero, nacido el 3 de Junio de 1.992, con D.N.I. Nº 36.511.483 domiciliado en la calle Juan B. Justo Nº 8.116 de esta ciudad, CUIT 20-36511483-9 y Orlando David Zarini, argentino, empleado, soltero, nacido el 25 de Junio de 1.997, con D.N.I. Nº 40.315.605, domiciliado en Zona Rural S/N Pueblo Libertador Esquina Corrientes, CUIT 20-40315605-2.

2) Fecha de instrumento constitutivo: 3 de Enero de 2.021.

3) Denominación: NUR CONSTRUCCIONES S.R.L.

4) Domicilio: Juan B. Justo Nº 8.116 de la ciudad de Rosario.

5) Duración: Veinte años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: Ejecución de Mano de Obra como subcontratista.

7) Capital Social: Se fija en la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) dividido en 15.000 (cinco mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, que le corresponden a los socios en la siguiente proporción: Leandro Ezequiel Veron, suscribe \$ 76.500 (pesos setenta y seis mil quinientos) y el socio Orlando David Zarini \$ 73.500 (pesos setenta y tres mil quinientos).

8) Administración: Estará a cargo del Sr. Leandro Ezequiel Veron quien asume con carácter de socio gerente y representará a la sociedad.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 45 444641 Abr. 26

NUTRIVET S.R.L.

CAMBIO DE SEDE

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa que por instrumento del 29 de Marzo de 2.021, se formalizó el cambio de sede de NUTRIVET S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

Cambio de Sede Social: se dispone el cambio de sede social, de calle 9 de Julio y Pueyrredón (sobre Ruta 92) a Ruta 92 Nº 1.845, ambas de la ciudad de San José de la Esquina.

\$ 45 444544 Abr. 26

PINTURAS CASEROS S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de instrumento de Constitución: 10 de Diciembre de 2.021.

\$ 45 444481 Abr. 26

NEXUS LOGISTIC

SOLUTIONS S.R.L.

CONTRATO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10º de la ley 19.550, que los Sres. Giordano Julieta Ariana, argentina, titular del D.N.I. N° 32.984.044, C.U.I.T./L. N° 27-32984044-7, nacida en fecha 13/03/1987, de apellido materno Echenique, de estado civil soltera, de profesión Contadora Pública, con domicilio en calle Moreno 1.379 Piso 08 Depto. 02 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Giordano Ignacio Martín, argentino, titular de D.N.I. N° 35.150.999, C.U.I.T./L. N° 20-3515099-7, nacido el 25/03/1990, de apellido materno Echenique, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Moreno 1379 Piso 11 Depto. 02 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; han resuelto constituir Nexus Logistic Solutions S.R.L.

Fecha Instrumento de Constitución: 21 de Enero de 2.021.

Domicilio Social: Rosario. Sede social: calle Moreno 1.379 Piso 08 Depto. 02 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta de terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes operaciones: 1) Transporte terrestre, fluvial y marítimo; 2) Proveeduría marítima; 3) Importación y exportación de mercaderías en general y contenedores; 4) Importación en tránsito; 5) Negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad; 6) Agencia de transporte aduanero, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zonas; 7) Gestiones de negocios, contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) divididos en cinco mil (5.000) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una.

Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Administración: La Administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no socio. Socia Gerente: Giordano Julieta Ariana.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la ley 19.550.

Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Socio Gerente.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 70 444613 Abr. 26

PENSAER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha del instrumento: 2 de Noviembre de 2.020.

2) Cargos: Presidente: Navarro Juan Blas, DNI Nº: 33.513.504, CUIT Nº: 20-33513504-1, Fecha de nacimiento: 13 de Diciembre de 1.987, Estado Civil: Casado, Profesión: Arquitecto, Domicilio Especial: Pje. Ceres 3.078, Rosario. Vicepresidente: Bertoya Rómulo Santiago, DNI Nº: 27.744.539, CUIT Nº: 20-27744539-6, Fecha de nacimiento: 30 de Enero de 1.980, Estado Civil: Casado, Profesión: Arquitecto, Domicilio Especial: 1° de Mayo 1.474 Piso 1, Rosario. Director: Gastón Christian, DNI Nº: 20.143.093, CUIT Nº: 202014093-4, Fecha de nacimiento: 26 de Abril de 1.968, Estado Civil: Casado, Profesión: Arquitecto, Domicilio Especial: 1° de Mayo 1.474 Piso 10, Rosario. Director: Juan Blas Gastón Masetti, D.N.I. Nº 10.788.553, CUIT Nº: 20-10788533-8, Fecha de Nacimiento: 10 de Diciembre de 1.952, Estado Civil: Divorciado, Profesión: arquitecto, Domicilio Especial: San Juan 2.133, Piso 10, Rosario. Director Suplente: Martín Tarditti, D.N.I. Nº 29.423.216, CUIT Nº: 20-29423216-9, Fecha de Nacimiento: 18 de Mayo de 1.982, Estado Civil: Casado, Profesión: arquitecto, Domicilio Especial: Castellanos 1.056, Piso 3, Depto A, Rosario.

3) Periodo de los cargos: 1 ejercicio fiscal desde el 2 de Noviembre de 2.020.

\$ 45 444597 Abr. 26

PELLEGRINI Y ROCA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PELLEGRINI Y ROCA S.R.L. s/Constitución de sociedad, CUIJ Nº 21-05520694-2, en trámite ante el Registro Público de Rosario, se hace saber que en fecha 22 de Marzo de 2.021 se constituyó la sociedad Pellegrini y Roca S.R.L., siendo sus socias, las Sras. Gabriela Andrea Castro, DNI Nº 31.535.013, CUIT Nº 27-31.535.013-7, soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante con domicilio en calle Paroissien 4.269; y Valeria Noemí Castro, DNI Nº 37.155.117, CUIT Nº 23-37155117-4, soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante con domicilio en calle Rouillon 3.680.

Que se ha establecido el domicilio social en calle Paroissien 4.269 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuyo objeto social es la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de: prestación de servicios gastronómicos, particularmente expendio de alimentos de elaboración propia y/o envasados, ya sea en los locales comerciales de la sociedad o bajo la modalidad de venta a domicilio. Podrá abrir sucursales dentro de todo el territorio del país, como también ofrecer la explotación de la marca bajo la modalidad del sistema de franquicia.

Asimismo se estableció la duración de la sociedad por 20 años y el capital social se fije en la suma de \$ 200.000.

La administración y dirección estará a cargo de los Gerentes, socios o no; y la fiscalización a cargo de todos los socios.

Y que mediante Acta societaria, se resolvió por unanimidad la designación de autoridades. Designando como socia gerente a Gabriela Andrea Castro, DNI N° 31.535.013, CUIT N° 27-31.535.013-7.

Siendo el cierre de ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

Rosario, Abril de 2.021. Fdo. Dra. Mónica Liliana Gesualdo, Secretaria, Registro Público de Rosario.

\$ 60 444467 Abr. 26

PETROGAS LUJAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha del instrumento: 9 de Octubre de 2.020.

Designación de directores de la sociedad:

Director Suplente: Leonardo Alberto Ceballos, DNI N° 17.093.894, CUIT N° 20-17093894-2, comerciante, nacido el 13/04/1965, quien constituye domicilio en calle Bv. Oroño 5.059 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 444487 Abr. 26

PIGGER

CABAÑA PORCINA S.R.L.

CANTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, PIGGER CABAÑA PORCINA S.R.L s/Constitución de Sociedad; el Sr. Máximo Rubén Valente, argentino, nacido el 12 de Abril de 1.996, soltero, DNI N° 39.505.011, CUIT N° 20-39505011-8, comerciante, domiciliado en calle Almafuerte 1.917 de Funes, departamento Rosario, provincia de Santa Fe; Anabella Paula Elias, argentina, nacida el 9 de Diciembre de 1.994, soltera, DNI N° 38.509.034, CUIT N° 27-38509034-5, comerciante, domiciliada en Ruta provincial 5 N° 4.444 de Funes, departamento Rosario, provincia de Santa convienen de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada.

Fecha del acta constitutiva: 14 Abril de 2.021.

Denominación de la sociedad: Pigger Cabaña Porcina S.R.L.

Sede social: Ruta provincial 34 S N° 4.444 de la localidad de Funes, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Plazo: noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: Administración y explotación de establecimientos ganaderos, reproducción, conservación, cría, engorde, mejoramiento genético y comercialización de ganado de todo tipo y especie, especialmente ciclo completo de cerdos, lechones y su genética y elaboración de alimento balanceado. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

Capital Social: El capital social de la sociedad es de \$ 500.000 (pesos quinientos mil) y está representado por 50.000 (cincuenta mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota.

Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más personas humanas, socias o no, en calidad de gerentes cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Si la administración fuere plural, los/as gerentes administraran la sociedad y la representarán en forma indistinta. Duran en el cargo un plazo indeterminado

Designar gerente titular por el plazo establecido en el artículo Gerencia a: Máximo Rubén Valente, DNI N° 39.505.011 con CUIT N°:20-39505011-8, de nacionalidad Argentina, con fecha de nacimiento el 12 de Abril de 1.996 y con el siguiente domicilio Almafuerte 1.917, Funes, Dpto. Rosario, Provincia de Santa Fe.

Cada gerente titular otorgara a la sociedad una garantía por el ejercicio de su cargo al momento de aceptarlo. El monto de la garantía es igual para todos/as los/as gerentes y se fija en la suma de \$ 10.000,00 (Pesos diez mil con cero centavos) por cada gerente titular designado/a.

La representación legal de la sociedad será ejercida por el/la gerente titular designado/a.
Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Rosario, 14 de Abril de 2.021.

\$ 70 444402 Abr. 26

S & L EQUIPAMIENTOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, según decreto de fecha 08/04/2021, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL.

Según Acta de Asamblea de Accionistas N° 19 y Acta de Directorio N° 80 ambas de fecha 21/08/2020, se ha resuelto elegir a las siguientes personas a fin de integrar el Directorio de la firma S & L Equipamientos S.A. para un nuevo periodo de 3 años:

Presidente: Elizabeth Gladys Luna, de nacionalidad argentina, DNI N° 13.382.409, CUIT N° 27-13382409-5 nacida el 18 de Febrero de 1.958, con domicilio en Maipú 1.441 de Venado Tuerto, de estado civil casada, de profesión comerciante.

Director Suplente: Raúl Gonzalo Scalabrone, argentino , nacido el día 01 de Mayo de 1.984, DNI N° 30.966.011 , apellido materno Luna, de profesión comerciante , CUIT N° 20-30966011-1, de estado civil divorciado según Sentencia N° 674- Tomo XXX —Folio 405 de fecha 08-06-2018 - (Expte 663/18) - Juzgado de Familia de Venado Tuerto, domiciliado en Calle Echeverría N° 75 de la Ciudad de Venado Tuerto , Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Se fija el domicilio especial de los dos Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la L.G.S., en calle Maipú 1441 de la ciudad de Venado Tuerto.

Todos los nombrados han aceptado los referidos cargos.

\$ 91 444537 Abr. 26

SANATORIO MAPACI S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 19 de Agosto de 2.020 de Sanatorio Mapaci S.A., se ha resuelto en forma unánime derogar el artículo décimo noveno (Art. 19) de su estatuto social en su totalidad.

\$ 45 444287 Abr. 26

SBAISOR S.A.

CAMBIO DE SEDE

Por disposición del Sr. Juez a Cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en Acta de Directorio N° 08 de fecha 8 de Febrero de 2.021, se decidió cambiar la sede social de calle Maza 1.440 de la ciudad de Rosario a calle Wheelwright N° 1.837 Piso 9 Dpto. 3 de esta misma ciudad de Rosario, fijando como domicilio especial los Sres. Directores de acuerdo Art. 256 de la Ley General de Sociedades.

\$ 45 444572 Abr. 26

SERVICIOS FYE S.R.L.

CONTRATO

Socios: Daniel Raúl Giordani, de nacionalidad argentino, nacido el 11/11/1959, casado en primeras nupcias con Alicia Susana Santiago, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pasco 3.850 de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N°: 13.509.558, CUIT N°: 20-13509558-4 y Emiliano Daniel Giordani, de nacionalidad argentino, nacido el 19/10/1988, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pasco 3.850 de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N°: 34.268.144, CUIT N°: 20-34268144-2. Fecha de constitución: 16/03/2021. Denominación: Servicios FYE S.R.L. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. En éste se establece la sede social en la calle Bv. Rondeau 501 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: 1) Servicio de reparación mecánica y electromecánica de automotores livianos, medianos y pesados; 2) compra- venta y reparación de repuestos de automotores por ejemplo frenos, embragues, tren delantero, rodamientos. Duración: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), dividido en 300 (trescientas) cuotas de valor nominal \$ 1.000 (pesos mil) cada una. Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que serán elegidos en reunión de socios. A tal fin actuarán en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos usando su propia firma con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación Servicios FYE S.R.L. Se resuelve en éste acto designar como gerente a Emiliano Daniel Giordani, DNI N°: 34.268.144. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 60 444276 Abr. 26

SISTEMA SANES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º Inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa la sgte. resolución:

Por asamblea general ordinaria del 26/03/2021, se dispuso la recomposición del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares:

Maximiliano Leguizamón, argentino, D.N.I. N° 35.467.365, CUIT N° 20-35467365-8, nacido el 26 de Febrero de 1.991, estado civil casado, de profesión empresario, domiciliado en calle Corrientes N° 4.552, B de Rosario, a cargo de la Presidencia.

Paola Carolina Alegre, argentina, D.N.I. N° 28.443.695, CUIT N° 23-28443695-4, nacida el 11 de Febrero de 1.981, estado civil soltera, de profesión empresaria, domiciliada en calle Uruburu N° 1.311 de la ciudad de Rosario, a cargo de la Vicepresidencia.

Director Suplente:

Franco Nahuel Leguizamón, argentino, D.N.I. N° 30.484.620, CUIT N° 20-30484620-9, nacido el 22 de Octubre de 1.983, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Castellanos N° 443 de Granadero Baigorria.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2023, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Corrientes N° 4552 B de Rosario.

\$ 55 444417 Abr. 26

SOLUCIONES

CORPORATIVAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

por un día: Se hace saber que con fecha 05 del mes de Febrero de 2.021, se reúnen los socios de la sociedad denominada Soluciones Corporativas S.R.L., a) Sr. Hugo Angel Turlione, argentino, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, nacido el 14 de enero de 1.978, titular del D.N.I. N° 26.398.498, C.U.I.T. N° 20-26398498-7, con domicilio real en calle Central Argentino N° 144 bis Piso 3 Dpto. 6 de la ciudad de Rosario, y b) Sr. Daniel Dario Ferreyra, argentino, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, titular del D.N.I. N° 17.591.586, C.U.I.T. N° 23-17591586-9, con domicilio real en calle Chiclana N° 870 de la ciudad de Rosario; y vienen a celebrar la presente reunión a los fines de tratar la renuncia del actual socio gerente, y la designación del nuevo socio gerente de la firma. El socio Daniel Dario Ferreyra manifiesta su intención de renunciar a su cargo de socio gerente, lo que es aceptado por el restante socio de la firma, Sr. Hugo Angel Turlione. Los socios convienen en designar como nuevo socio gerente al socio Hugo Angel Turlione, quien revestirá tal calidad a partir del día de la firma de la presente acta. Como consecuencia de la

renuncia y nuevo nombramiento de socio gerente. el artículo séptimo del contrato social quedará redactado de la siguiente manera: El órgano societario de la administración estará a cargo de gerentes, socio o no. Se designa al socio Hugo Angel Turlione con el cargo de Gerente, quien tendrá a su cargo la administración, la representación legal y el uso de la firma social.

\$ 50 444598 Abr. 26

SOLUCIONES

CORPORATIVAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que con fecha 05 del mes de Febrero de 2.021, entre el Sr. Hugo Angel Turlione, argentino, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, nacido el 14 de Enero de 1.978, titular del D.N.I. N° 26.398.498, C.U.I.T. N° 20-26398498-7, con domicilio real en calle Central Argentino N° 144 bis Piso 3 Dpto. 6 de la ciudad de Rosario; el Sr. Daniel Dario Ferreyra, argentino, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, titular del D.N.I. N° 17.591.586, C.U.LT. N° 23-17591586-9, con domicilio real en calle Chiclana N° 870 de la ciudad de Rosario, ambos hábiles para contratar en su carácter de únicos socios de Soluciones Corporativas S.R.L. inscrita al T° 157 F° 16822 N° 1297 en el Registro Público de Comercio, con sus posteriores modificaciones debidamente inscriptas; y por ultimo el Sr. Santiago Garrido, argentino, de ocupación empleado, de estado civil soltero, titular del D.N.I. N° 33.301.334, C.U.I.T. N° 20-33301334-8, con domicilio real en calle Esnaola N° 5.665 de la ciudad de Rosario. El Sr. Daniel Dario Ferreyra, titular del 50% de las cuotas sociales (3.000 cuotas sociales) de la sociedad comercial Soluciones Corporativas S.R.L., vende, cede y transfiere a favor del Sr. Hugo Angel Turlione la cantidad de mil ochocientas (1.800) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una de dicha sociedad. El precio de estas esta cesión se establece en la suma de ciento ochenta mil pesos (\$ 180.000). El Sr. Daniel Dario Ferreyra vende, cede y transfiere a favor el Sr. Santiago Garrido la cantidad de mil doscientas (1.200) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una de que es titular de la firma Soluciones Corporativas S.R.L. El precio de esta cesión se establece en la suma de veinte mil pesos (\$ 120.000). Así las cosas, el cesionario se subroga en el lugar, grado y prelación en todos los derechos y acciones del cedente inherentes a las cuotas cedidas. Como consecuencia de las cesiones de cuotas precedentes, por medio del presente se modifica la cláusula Sexta del contrato social de la firma Soluciones Corporativas S.R.L., el que queda redactado de la siguiente manera: El Capital social lo constituye la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), representados por seis mil (6.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una. Dicha suma está totalmente suscripta e integrada por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Hugo Angel Turlione, cuatro mil ochocientas (4.800) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cuatrocientos ochenta mil (\$ 480.000), y el señor Santiago Garrido, un mil doscientas (1.200) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000). las cuotas se encuentran integradas en su totalidad.

\$ 115 444599 Abr. 26

MATRIZ S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público, se ha ordenado la siguiente publicación de MATRIZ S.A., el cual se sintetiza en los siguientes ítems:

1) Fecha de Asamblea General Ordinaria que aprobó la Elección del Directorio: 16 de Junio de 2.020.

2) Integrantes del Directorio: Presidente: Andrés Sebastián Pautasso, DNI Nº 26.276.700, CUIT Nº 20-26276700-1, nacido el 20/11/1.976, casado, argentino, productor bursátil, con domicilio en calle Alvear 3082 de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa fe; Vicepresidente: Santiago Matías Fernandez, DNI Nº 28.731.267, CUIT Nº 23-28731267-9, nacido el día 07/04/1.981, casado, argentino, analista universitario de sistemas, con domicilio en calle Avenida Mitre Nº 2.632 de la ciudad de Santo Tomé, Prov. de Santa Fe; Director Titular: Leandro Javier Forchetti, DNI Nº 28.416.048, CUIT Nº 20-28416048-8, nacido el día 28/10/1.980, soltero, argentino, abogado, con domicilio en calle Belgrano Nº 3.110 P.3 Dto. A de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe; Director Suplente: Diego Emiliano Fernandez, DNI Nº 28.017.452, CUIT Nº 20-28017452-2, nacido el día 10/06/1.980, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Paraguay Nº 2.989 de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa.

3) Duración del mandato: 3 ejercicios hasta el 31/12/2.022.

4) Domicilio especial: Suipacha 2.091, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

Autos caratulados: MATRIZ S.A. s/Designación de autoridades; (Expte. 390, Año 2.021)

\$ 45 445059 Abr. 26
